EDICION DE MADRID.

El Español.

SEGUNDA EPOCA. SABADO 30 DE OCTUBRE DE 1847. NUM. 1,029.

ANUNCIOS.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE instrumentos de ciencias de los Sres. Grasselli y Zambra en la carrera de S. Gerónimo número 8, está de venta el mapa general de España y Portugal de relieve.—62.

DEPOSITO DE LOZA INGLESA, calle angosta de Peligros. Siguen en venta las hermosas bajillas de pedernal inglés de á 6, 12, 24 y 30 cubiertos en gran surtido de dibujos; juegos de té y café, servicio de alcoba, etc. etc.—83.

IDIOMA FRANCES. M. GUSTAVO Fournier, profesor en los primeros colegios de la corte; tiene clases de seis á ocho por la noche. Los caballeros que antes del 3 de noviembre próximo quieran matricularse, acudirán á su casa calle del Olivo alto, núm. 32, cuarto tercero, de tres á cinco por la tarde.

Honorarios, 40 rs. adelantados.—82.

CANTOS Y CHOCOLATE. AL MOlino de chocolate de la calle Mayor, núm. 74, en las Platerías, frente á la casa nueva, acaba de llegar la primera partida en esta temporada de los riquísimos cantos del sepulcro de Calatayud, que tanta aceptacion han merecido los años anteriores. Su despacho ha sido en la calle del Olivo, y como este establecimiento ha sido traspasado, lo es en la actualidad en la citada calle Mayor, núm. 74 en donde los consumidores encontrarán un surtido completo y variado de este género, tan delicado como lo tiene acreditado.

Tambien se elabora el rico chocolate á presencia del que guste verlo elaborar con el mayor esmero y limpieza, y se despacha á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra.

Hay sin canela á todos precios.

Nota. En el breve tiempo de dos horas se hace cada tarea de encargo á presencia del que guste verlo elaborar.—85.

METODO PIFERRER. EL IDIOMA inglés puesto al alcance de todos, ó método natural para aprender el inglés de un modo fácil y agradable sin cansar la memoria. Por don Francisco Piferrer, maestro de lenguas, autor de varias obras filológicas, bachiller en letras por la universidad de Paris y regente de la universidad de Madrid; se ha repartido la entrega 9.ª

Dedicado desde sus mas tiernos años al estudio y á la enseñanza de las lenguas griega, latina, francesa é inglesa, el autor se desvela constantemente para allanar las dificultades que presentan estudios de esta clase, y su método está graduado de tal modo que desde la primera leccion comienza el aficionado á traducir y á leer correctamente.

Se suscribe en casa del autor, calle Mayor, núm. 1, cuarto 3.º casa de Cordero, entrada principal, donde está ya de venta su gramática francesa, cuyo título es: «El idioma francés puesto al alcance de todos» Un tomo en 4.º de 250 páginas, 36 rs. La obra inglesa formará un tomo igual. Precio 40 rs.

Para recibir dichas obras por el correo francas de porte basta pedirlas directamente al profesor don Francisco Piferrer, calle Mayor, núm. 1, mandando el importe en libranza contra correos ó por cualquier otro conducto.—83.

MR. CARBONEL, PROFESOR DE esgrima, miembro de la academia de Paris, profesor de la academia de Madrid, tiene el honor de prevenir al público que está abierta su sala de armas todos los dias desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

Para conocimiento de los profesores y aficionados se pone en su noticia que habrá asalto todos los jueves en dicha sala de armas, principiándose á la una, calle del Lobo, núm. 15, cuarto ba o.—87.

HALLANDOSE DESOCUPADA una clara y espaciosa sala en un sitio próximo á Palacio cortes y calle Mayor, se desea encontrar una persona tranquila advirtiendo que tiene bastante capacidad pues tiene accesorias dos alcobas y un gabinete.

En la lonja de ultramarinos calle de Milaneses esquina á la del Espejo darán razon —87.

ESTERIOR.

CHINA.

CANTON 23 de agosto.

(Del Daily News.)

La poblacion china se halla cada dia mas animada contra los europeos, hasta el punto de impedirles el goce de las limitadas franquicias contenidas en el tratado de abril último. El 8 del corriente salieron en un bote ocho europeos, y cuando se hallaban poco mas ó menos á dos millas de Canton, recibieron repentinamente una descarga, y aunque pudieron armados como iban contestar al fuego se apresuraron á dar parte del acaecimiento al cónsul respectivo. Las diligencias practicadas manifestaron que toda la ribera se hallaba atestada de revoltosos defendidos hasta con cañones de artillería, de modo que fue preciso desistir. A estos sucesos hay que añadir al asesinato de dos comerciantes que se dirigian desde esta á Hong Kong en una barca, los cuales, fueron en seguida despojados de efectos, cuyo valor asciende á 8,000 duros.

El precio del opio ha bajado, el dinero anda muy escaso, y en general se nota desconfianza por la falta de seguridad personal.

INDIA.

CEILAN 20 de setiembre.

(Del mismo.)

El dia 13 de setiembre abrió las sesiones del consejo legislativo el gobernador general pronunciando un discurso en que dsepues de congratularse por la inusitada ausencia de la sequía, llamó la consideracion de aquel cuerpo hácia el próspero estado del comercio de la colonia, el bienestar de los cultivadores, y la abundancia de trabajo en Malabar. Las contribuciones y demas ingresos en el corriente año, escederán sin duda á los años anteriores, motivo por el que se propone el gobierno promover activamente la construccion del ferro-carril. Por lo demás, nada de nuevo ha ocurrido sino el asesinato de Mr. Dick, magistrado de Policía de Negombo, cometido en el acto de impedir el robo nocturno de su casa paterna de Palanchina.

SINGAPOR 18 de setiembre.

(Del mismo.)

Llaman aquí mucho la atencion el aumento prodigioso de piratas, y los asesinatos que indistintamente cometen estos á muy pocas millas de esta. Raro es el dia que no aparecen tres ó mas chinos mutilados entre Singapor y Rhio, sin que ningun castigo desaliente á aquellos malvados, ni la pérdida de su capitan Nio Yadg Quang, que dentro de breves dias va á ser juzgado por infinidad de robos y asesinatos. En semejante estado, padece notablemente el comercio no atreviéndose nadie á esponerse, á no ser en compañía. Tocante á las cosechas, la de azúcar y cereales es escelente, la de pimienta ninguna, á consecuencia del abandono en que se hallan los campos, por las depredaciones de los malhechores. Lo peor es que no tenemos esperanza de mejorar, pues hay mas de 6,000 chinos sin ocupacion conocida ni modo alguno de vivir, los cuales por fuerza han de ser criminales, no impidiéndolo la policía.

Estos dias ha fallecido Mad. Ballestier, señora del cónsul anglo americano, sentida generalmente por la belleza de su trato y proverbial caridad hácia los pobres.

Por un barco llegado de Siam sabemos se continúa allí en completa tranquilidad, y que un número crecido de cochinchinos se halla ocupado en reparar las fortificaciones de Hue, Niathrang y otros puntos. El azucar continuaba encareciéndose.

ISLAS DEL ARCHIPIELAGO.

JAVA 10 de setiembre.

(Del mismo.)

Recibimos cartas de Batavia del 28 de agosto. En aquella fecha se tenia noticia de haberse esperimentado algunos terremotos en Ternate, que por fortuna no produgeron daño alguno notable. Pero de sus resultas en Timor Koepong se habian desprendido enormes piedras de la montaña llamada Bonceuck, las cuales aunque no han causado muertes, arruinaron sin embargo multitud de casas. El precio de los efectos europeos es bastante bajo en el mercado á causa de su escesiva abundancia: el de lo indígenas mas bajo todavia por la escasez de pedidos para el antiguo continente.

MACASSAR 12 de setiembre.

(Del mismo.)

Acaba de declararse por este gobierno la completa franquicia del puerto con el objeto de matar, ó al menos disminuir el comercio de Singapor con las posesiones holandesas; pero es de creer que no se consiga este fin ni el de aumentar la importancia comercial de este puerto, en razon á las infinitas trabas con que sigue todavía gravado el comercio, tales como la prohibicion de hacer escala ningun buque en los puertos intermedios, aun los que pertenecen á los indígenas, la de reesportar armas y municiones de guerra, la de que no se introduzca el opio sino con bandera holandesa, y otras muchas fiscales sumamente embarazosas. Si á ella se añade la ventaja que esperimentan las embarcaciones en aportar á Java por la facilidad en los cambios que les suministra la existencia del papel moneda, debe concluirse que por ahora ninguna ventaja ofrece la franquía de Macassar.

Por cartas de Singapor y Manila se saben las continuas atrocidades de los piratas en estos mares. Si pronto no se adopta contra ellos el medio de una activa persecucion que los aleje, el comercio y navegacion en el Archipiélago concluyen.

MALTA 13 de octubre.

(Correspondencia del Morning-Post).

S. A. Ibrahim-Bajá ha llegado hoy á bordo del vapor francés el *Cairo*. Su médico le ha prescrito este viage para restablecer su salud. El peligro parecia grande, pues el príncipe llegó á Alejandria el 7 y solo se detuvo en esta ciudad hasta el 9. Escriben de dicho punto que S. A. padece una afeccion en los órganos digestivos; pero sabemos que el príncipe ha esperimentado tal mejoria durante el trayecto, que ha renunciado á su viage á Nápoles y piensa volver á Alejandria.

SUIZA.

BERNA 20 de octubre.

(De la Gaceta Federal).

El Papa ha dirigido con fecha 18 la carta siguiente al nuncio apostólico en Lucerna: «Monseñor: Hoy debe abrirse la dieta helvética. Todas las naciones vecinas se interesan en el resultado de sus trabajos, pues la paz de Suiza y el sostenimiento del pacto federal y de los gobiernos cantonales dependerán de las cuestiones que dicha asamblea discuta y resuelva. Pero nosotros, que desde la altura del ministerio apostólico, consideramos con preferencia las condiciones religiosas, vemos con el sentimiento de un padre el peligro que amenaza á esta generosa nacion. Vemos las discordias intestinas que la agitan, y dirigimos nuestras súplicas al cielo para que Dios infunda en los corazones de sus habitantes su espíritu de consejo y de paz, impidiéndoles precipitarse en una guerra declarada y que el suelo de la confederacion se vea teñido con la sangre fraternal. Rogamos por todos los que invocan con nosotros el nombre de Dios en espíritu y en verdad. Rogamos igualmente por los que deseamos ver unidos á nosotros por los lazos del amor mas perfecto, y tanto mas creemos que nuestra voz será oida entre el tumulto de las pasiones, cuanto que confiamos en que la hareis llegar á todos los puntos de la Suiza. El Señor que nos inspira estos votos les dará bastante fuerza para que puedan restablecer la paz en los corazones agitados por la cólera, y fecundará con su gracia la bendicion apostólica que les damos de todo corazon.

GRAN DUCADO DE BADEN.

HEIDELBERG 21 de octubre.

(De la Gaceta Alemana de Hidelberg.)

Cartas recibidas á última hora de Liorna con fecha 13 de octubre, aseguran que las ciudades de Messina y Palermo se han pronunciado en favor de los insurgentes, y que las tropas reales se han unido á los últimos, ó han tenido que retirarse. Esta noticia parece fidedigna.

HOLANDA.

LA HAYA 22 de octubre.

(De la Emancipation.)

Mr. Borcel Van-Hogelanden ha sido nombrado presidente de la segunda cámara de los estados generales, y tomó posesion de su nuevo cargo en la sesion del 21. Mr. Bruce, nombrado gobernador de la provincia de Overyssel, ha renunciado á ser miembro de la segunda cámara.

El presidente ha dado comunicacion: 1.º De un mensaje real con un proyecto de ley razonado sobre el mantenimiento de los pobres; 2.º De otro proyecto de ley en que se arreglan los fondos para las pensiones civiles en 1848; 3.º De otro en que se suprimen los fondos especiales destinados á la desecacion del *Zuidplas*, en Schiedam; 4.º De otro que comprende los libros 2.º y 3.º del código penal, y 5.º De una misiva del ministro de hacienda sobre arreglos administrativos para 1848.

INGLATERRA.

LONDRES 22 de octubre.

(Del Comerce.)

Por fin el banco de Inglaterra ha determinado ausiliar al de Liverpool con tal que este ponga en su poder garantías suficientes á juicio del abogado del banco. A pesar, empero, de semejante circunstancia, siguen las quiebras en Liverpool, notándose entre otras, las de los señores Berrey Yonng y compañía; Livingston y compañía. Igual suerte ha cabido en Manchester á los señores Scholes, y en Newcastle al banco particular llamado de la Union.

Estos sucesos dolorosos hacen que el gobierno piense cada vez mas en la crísis comercial, y á los repetidos consejos de ministros celebrados con este objeto, debe añadirse el del 21 del corriente en que por mas de dos horas se trató solo de este negocio.

Como en semejantes circunstancias es probable la alteracion del órden, casi todas las autoridades subalternas del Reino-Unido han recibido órden de llamar á las armas á los soldados mercenarios. En Newbridge se halla concentrada una respetable fuerza de caballería. Los principales comerciantes creen que no es realmente la pobreza sino el embarazo legislativo de la propiedad, el origen de los males presentes; que renaceria la confianza desde el momento en que el oro depositado en las cajas entre en circulacion, y que una medida autorizando al banco para emitir dos millones mas de libras esterlinas en papel, seria de la mayor utilidad en estas circunstancias. Hágase entender que el banco puede como en 1844 emplear su oro hasta la cantidad citada, y al punto cesará la desconfianza.

Se sabe por buen conducto que la casa Rothschild ha recibido desde hace quince dias mas de 1.500,000 libras esterlinas en oro. Es de esperar, pues, que con este refuerzo cobren crédito los billetes del banco.

Se teme, sin embargo, que se reproduzca la crísis actual, en el momento de realizarse el empréstito francés. Para este caso abrigamos la esperanza de que el patriotismo de las casas israelitas ahuyentará los males que ahora estamos padeciendo.

IRLANDA.

DUBLIN 20 de octubre.

(Del mismo.)

La esposicion al gobierno proyectada por los obispos no se ha redactado aun á causa de que unos opinan por que lo sea de una manera fuerte, y otros quieren que sea moderada. Es probable que vaya en este último sentido, pero lo que no está todavía decidido es si se ha de entregar á lord Clarendon ó en mano propia de lord Jhon Russel, por medio de una comision *ad hoc*. Mas sea de esto lo que se quiera, es casi seguro que se presentarán con ella al ministro algunos prelados á sus espensas.

Antes de determinar definitivamente acerca de este asunto, parece que se someterá al sínodo la proposicion de ayudar con algun numerario á Pio IX en sus benéficos proyectos. Irlanda se halla como todo el mundo sabe sujeta á la plaga atroz del pauperismo, pero los católicos de este heróico pais, contribuirán en medio de su miseria, con cerca de 20.000 libras esterlinas á tan santo objeto.

FRANCIA.

PARIS 22 de octubre.

(Del Commerce.)

Los suizos residentes en esta capital con motivo de una carta de Berna, inserta en el *Journal des Debats* del dia de hoy, que concluye con estas frases: «El corazon se contrista en presencia de este triste espectáculo. No, antes de ahora jamás habia creido que una guerra tan injusta y horrible pudiera tener lugar en el siglo XIX: guerra de la fuerza contra el derecho, del despotismo del mayor número contra la libertad, de las pasiones contra el órden legal. Apesar mio vuelvo los ojos hácia Francia, busco por esta parte el remedio para concluirla, si es que Francia no quiere impedirla» hacen en nombre de sus compatriotas y en el suyo, la mas elocuente protesta contra semejante lenguaje, y en especial contra la frase que indica el deseo de la intervencion, en la creencia de que no puede ser suizo quien se espresa en tales términos, y sí estrangero ignorante de la situacion de aquel pais. Entre los firmantes hay un hermano de Mr. Ochsembein.

ARGELIA.

ARGEL 20 de octubre.

(Del Moniteur Algerien.)

Las noticias recibidas por el correo de Oran ofrecen algun interés. El coronel Mellinet, comandante de la columna de Sidi-bel-Abbés y Mr. Geraudon, comandante interino de la subdivision de Mascara, sabiendo que los Ahmianes-Garabas habian adelantado sus ganados á corta distancia de Daya y Saeda, se pusieron de acuerdo para acometerlos.

El resultado ha sido favorable á las armas francesas, y los árabes han perdido 15,000 carneros. 240 camellos y un considerable botin. La pérdida de soldados ha sido igual por ambas partes.

Los Ahmianes han querido desahogar su cólera en nuestros aliados del El-Abiod-Sidi-Chigr, pero han esperimentado una nueva derrota. No debe temerse que en mucho tiempo vuelvan los Ahmianes á inquietarnos.

Por lo demas, la tranquilidad sigue inalterable en la provincia de Oran y en la de Argel. Los árabes aguardan la época de las lluvias para empezar sus labores, y puede creerse que el año próximo se atenderá con mas desahogo a los gastos del ejército, pues los productos serán mayores.

El cisma que existia desde 1843 en el órden de los Kouan y de los Muley-Kaib en Constantina, y que tanto perjudicaba á nuestra influencia, ha terminado.

Un enviado del gefe de la corporacion, que reside en Marruecos, ha terminado con su decision las diferencias suscitadas entre los hermanos.

Los comandantes militares de las provincias, MM. Lamoriciere y Mercier, y los directores civiles, MM. Bedeau y Chanvy, han salido para sus respectivos destinos despues de largas conferencias con el gobernador general.

NOTICIAS DE ITALIA.

CERDEÑA.

TURIN 20 de octubre.

(Del Commerce.)

El Piamonte vuelve á entrar en la senda liberal. El rey Cárlos Alberto ha aceptado hoy la dimision que ha hecho el señor Thaen de la Torre del cargo de gobernador de Turin. El señor Thaen de la Torre pertenecia al partido austriaco. Ha sido reemplazado por el ex-ministro de la Guerra, señor Villamarina.

Las funciones de gobernador de Turin son de mucha importancia. El titular de estas funciones es un *alter ego*. El gobernador de Turin recibe las órdenes inmediatas del soberano, y es considerado como un virey.

Se dice que el señor Villamarina no ha admitido hasta que el rey ha aceptado las siguientes condiciones: —Amnistía plena y ámplia para los encausados de resultas de los últimos acontecimientos.—Libertad de imprenta.—Reformas en el órden administrativo.

Las ordenanzas que deben regularizar el nuevo órden de cosas no se harán esperar mucho tiempo.

No nos sorprenden estas noticias, pues las esperábamos. La casa de Saboya estaba interesada en ellas.

Italia debe ser libre. Cárlos Alberto será, en el órden político, el mas fuerte campeon de la emancipacion italiana.

—ALUMBRAMIENTO. La *Gaceta piamontesa* dice que la duquesa de Saboya, muger del príncipe real de Cerdeña, acaba de dar á luz una princesa.

—ESTADO DEL PROCESO PRASLIN. En París circulaban últimamente dudosos rumores sobre la doble catástrofe de los duques de Praslin, y la pública curiosidad deseaba saber en qué estado se hallaba la causa seguida contra Madlle. de Luzy, la cual continuaba presa en la Consergería. Respecto de la antigua aya de la casa de Praslin nada habia aun terminado definitivamente, y las diligencias seguian su curso ordinario. Todavia no podia prejuzgarse el sentido de las conclusiones del ministerio público, basadas especialmente, á lo que se aseguraba, en la correspondencia de Madlle. de Luzy, que habia sido examinada con escrupulosidad. Teníase, no obstante, por muy probable que las inducciones á que daba lugar aquella correspondencia no podian en manera alguna motivar la remision de Madlle. de Luzy al tribunal de Assises del Sena.

—ESTADÍSTICA DE LA LECHE Y FRESAS EN NEW-YORK. Hé aqui una estadística curiosa, hecha por uno de los administradores del camino de hierro del Erie.

El 22 de junio último condujo á New-York el convoy de noche de este camino 80,000 cestas de fresas. Cada una de estas cestas contiene el equivalente á una pinta; pero suponiendo que tres cestas contengan solamente una cuarta (cuarta parte de un galon) dan un total de 26,667 cuartas, ó cerca de 833 fanegas. Cada fanega de fresas pesa unas 65 libras; pero calculándolas en 60 libras una por otra, da, por las fresas solamente, un flete de 55 pipas. Los envases y cestas que contienen estos frutos dan aproximadamente el mismo peso, lo que hace entre el continente y el contenido un flete total de cincuenta pipas.

El mismo convoy condujo á New-York 28,000 cuartas de leche, que calculadas á razon de una libra la pinta, dan un peso de 25 pipas, y calculando en otras 10 los cascos que contienen la leche, se tiene por este artículo un peso total de 35 pipas. Así, pues, en un solo viaje llegó por el ferro-carril del Erie un flete de 85 pipas, compuesto únicamente de fresas y leche. Por los dos convoyes, el del dia y el de la noche, se trasportan diariamente á New-York 50,000 cuartas de leche, ó sean 50 pipas, y 63 si se incluye el peso de los envases.

—CHINOS Y CHINAS. Dice el *Courrier des Etats-Unis*:

Estamos ya de chinos hasta los ojos. Pekin no está ya en Pekin; está en Nueva-York. Antes de ayer ha habido á bordo del junco el espectáculo de una ceremonia religiosa en todas sus formas. Josh (el Júpiter del imperio celeste) ha sido festejado, adorado, colmado de ofrendas, y se han visto por primera vez, desde hace mucho tiempo en un pais cristiano, las formas de un culto idólatra. Los agentes de las sociedades misioneras aprovecharon aquella ocasion para repartir á la tripulacion los libros de la propaganda, escritos en lengua china. Al mismo tiempo el salon de Niblo exibe á los curiosos una lady china llamada Pombua Nant-choy, la primera que jamás haya honrado con su visita á la América del Norte. Pombua Nant-choy cuenta 27 primaveras, y posee en el mas alto grado el carácter distintivo de toda china que se respeta, es decir, pies fabulosamente pequeños. Deben, dicen, volver á partir con el junco, pero el furor de emancipacion de que se hallan poseidos los new-yorkinos trabajan en este momento para sustraerla á la espantosa suerte que la espera entre sus compatriotas. Nosotros quisiéramos saber qué suerte tan risueña es la que le espera entre nosotros.

—FRIOS Y NIEVES. Escriben de San Petersburgo con fecha 7 del actual que el frio se hacia sentir ya en aquella capital con bastante fuerza, y las calles se hallaban cubiertas de nieve, habiendo principiado la gente á pasear en trineos. El dia 6 por la mañana marcaba el termómetro tres grados bajo cero.

INTERIOR.

CORRESPONDENCIA DE PROVINCIAS

BARCELONA 26 de octubre.

SALIDA DEL GENERAL FRANCÉS MR. CORBIN.—CONTESTACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL GEFE POLÍTICO.—NUEVA ESPEDICION DEL GENERAL CONCHA.

Hoy ha salido con direccion á esa córte el general del ejército francés Mr. Corbin. En los pocos dias que ha permanecido en esta capital ha sido cumplimentado por las autoridades y personas notables, y el sábado último el cónsul francés Mr. Lesseps dió en su obsequio un banquete, al que asistieron el Excmo. Sr. capitan general y algunas personas de representacion.

Tenemos entendido que de algunos dias á esta parte han mediado varias contestaciones entre el ayuntamiento de esta capital y el gobierno político acerca de la plaza-mercado de Santa Catalina. No sabemos á punto fijo la causa y objeto de tales contestaciones, aunque sí nos consta que el señor gefe superior político está empeñado en que se comience aquella obra dentro del plazo prefijado por el gobierno, á fin de que no se repita el peligro que corrió esta municipalidad de perder el derecho que para la construccion del referido mercado le concedió el gobierno, concesion que fué preciso renovar por haber ya caducado la otorgada.

Procuraremos averiguar en que estado se halla este espediente y de parte de quien está la culpa en no comenzarse la obra, y si lo creemos útil y conducente lo publicaremos.

Esta tarde debe salir el Excmo. Sr. capitan general á proseguir las operaciones contra los partidarios de Montemolin, que van muy de capa caida.

MAHON 20 de octubre.

HURACAN.—ESTRAGOS CAUSADOS POR EL MISMO.

De ocho á nueve de esta mañana, hemos esperimentado un terrible huracan que nos hace lamentar algunos estragos. En el pueblo de Leon, distante dos leguas de esta ciudad, ha hecho averias llevándose las entenas de casi todos los molinos de viento, y dejando resentidas algunas de sus torres, destruyendo paredes del campo y arrancando árboles de formidable dimension. En el pueblo dicho Larrabal-Nueva no ha hecho nada menos, y ha arrojado algunos de los botes varados en la playa, á mas de veinte varas fuera de sus localidades, la fragata *Huma*, que acababa de salir de la cuarentena, sin embargo de sus respetables amarras fue al través medio zozobrada sobre la costa del Lazareto, perdiendo la mesana aferrada como se hallaba, las alas de juanete en la misma disposicion sobre sus respectivas cofas y cuanto chisme encontró sobre su cubierta. Un pescador que se hallaba en la boca del puerto, fue impetuosamente arrebatado de su bordo y arrojado en la punta de las Llosas milagrosamente, y la embarcacion fue dando tumbos casi sin tocar al agua del mar, á dar contra la misma costa.

Diez y nueve individuos que se hallaban en la lancha de auxilio, tambien nos tuvieron en la mayor consternacion; pues regresando de á bordo de una de las embarcaciones á la que habian ayudado á salir aquella misma mañana, fueron sorprendidos á buena distancia del puerto desapareciendo muy pronto de nuestra vista envueltos entre aquella furia, que con ímpetu los arrojó hácia la punta llamada la Mola, desde cuya formidable eminencia se les veia perecer sin remedio, no pudiéndoles prestar ninguna especie de socorros; pues si bien mejor por azar que por otra causa alguna, pudieron colocarse á la parte del Norte de dicha punta, quedando así al abrigo del bramador viento al Sur, saltó este súbitamente al Noroeste con tanta ó mas violencia, poniéndolos en mas inminente riesgo; pero gracias al Todopoderoso, no tuvo decretado que aquella fuese su última hora, y calmando de repente la borrasca lograron entrar en puerto, donde fueron visitados por un gentío inmenso que tan piadoso como espantado los recibió dando gracias á Dios por haberlos libertado de tan lamentable paso. Dos de los botes pescadores salidos esta mañana, no han regresado aun en lo avanzado de la tarde, lo que nos hace tristemente presagiar hayan sido víctimas de la tempestad. Dos buques mayores tenemos á la vista, seguramente con averías; pues ambos se dirigen al puerto, uno de ellos solo con la mayor cangreja y trinquete, y el otro con esta vela y mayor redonda. Si á última hora logramos algunos mas pormenores se los trasladaremos á Vds.

—PROSPECTO. Dice un periódico de Barcelona:

«Hemos visto el prospecto de la *Coleccion de documentos inéditos del archivo general de la corona de Aragon*, próxima á publicarse de real órden bajo la direccion del acreditado señor archivero mayor; y nos faltan palabras para encomiar cual se merece esta feliz idea, pues ya dejaba sentirse el vacío que vá á llenarse cuando en todas las naciones cultas con menos riqueza de antiguos documentos se han formado interesantísimas colecciones diplomáticas.

Hasta el plan de comenzar por todo lo relativo al célebre parlamento de Caspe para continuar inmediatamente dando á luz todos los procesos de nuestras memorables Córtes, revela el buen criterio con que se procede al abrir para los historiadores esta fecunda mina de datos, tradiciones y recuerdos. Nos atrevemos á predecir que el público se asociará á tan loable empresa, facilitándola con numerosas suscriciones, y creyéramos injuriar al pais si pusiésemos en duda que no serán estériles los esfuerzos de S. M. y del entendido gefe del archivo.»

—INAUGURACION DE LA ACADEMIA DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. Dice el *Comercio de Cádiz*:

«El 17 del actual se inauguró la academia de profesores de instruccion primaria, bajo los auspicios y presidencia del señor don Dionisio Gainza, gefe superior político de esta provincia, que pronunció un oportuno discurso á que contestó don José María Agreda, presidente electivo de la referida academia, por otro escrito que leyó don José Antonio Olivares, secretario primero. En seguida don Vicente Bustamante, secretario segundo, leyó una memoria que se referia á la época en que cesó en sus funciones la antigua academia el año de 1808, y siguió enumerando los acontecimientos del profesorado hasta nuestros dias. El acto terminó con otro breve discurso del citado señor gefe, en el que hizo ver la conveniencia y utilidad de la academia, y escitó á los profesores á conservar la armonía y fraternidad propia é indispensable á los individuos encargados de la educacion de la infancia, ofreciendo su señoría su cooperacion para todo cuanto contribuyese al adelantamiento y prosperidad de la academia.

Instalada ya esta, resta solo que los profesores de esta ciudad se inscriban en la matrícula abierta con dicho objeto, como sócios de número, y los de fuera como corresponsales, dirigiendo sus solicitudes franqueadas al presidente electo.

—INCENDIOS. Leemos en el *Diario Mercantil* de Valencia:

«Todavia tenemos que deplorar otro incendio en este año: por fortuna ninguna desgracia personal ha ocurrido en él; pero es sensible la repeticion de estos sucesos producidos generalmente por poca precaucion: en breves dias ha habido fuego en el edificio de la fonda del Cid, en la fábrica de hilados de don Vicente Rubio y Mercader, y anoche despues de las primeras oraciones se prendió á la primera habitacion de la casa núm. 4 de la calle del Cementerio, junto á la iglesia de San Miguel. Todas las autoridades, la tropa, las bombas y sus operarios se presentaron en el lugar de la desgracia: á las acertadas disposiciones tomadas por el arquitecto don José Gispert y sus operarios se debió el mayor órden en los trabajos y la estincion del fuego antes de las nueve de la noche. El daño en el edificio no es tan grande como pudiera haber sido, pues siendo una fabrica de pajuelas, y existiendo considerable cantidad de este artículo, era de temer se propagase á las casas contiguas, entre las que en la mas inmediata existia un depósito de cáñamo, que fué arrojado por las ventanas á la calle para evitar su combustion.

No cesaremos de recomendar la mayor precaucion, particularmente á los que por su oficio manejan objetos inflamantes, viven descuidados sobre ellos y esponen su vida, su hacienda y el edificio en que se hallan. Cumple tambien á nuestro deber recomendar de nuevo á los propietarios de casas las aseguren, pues por un premio insignificante ponen á cubierto sus intereses.»

NOTICIAS DE LOS FACCIOSOS.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de Lérida con fecha 25 del actual da parte á este ministerio de haberse presentado á indulto cinco facciosos. Y el capitan general de Cataluña, en 24 del mismo, remite una relacion de otros cuatro presentados del mismo modo.

—Leemos en el *Barcelonés* del 26:

El Excmo. Sr. capitan general no salió ayer, como se habia dicho; pero sí parece lo verificará hoy 26 por la tarde.

CORNUDELLA 23 de octubre.

Relevada la columna de este distrito por el 2.º batallon de San Fernando, 11 de línea, ha empezado sus operaciones reconociendo el pais y sorprendiendo antes de ayer al coronel carlista don Francisco Many, hijo de Mora, el cual, con una partida de 10 hombres, trataba de organizar su gente, pero fué muerto en la sorpresa.

Hoy en Prades la misma columna ha cogido á otro natiné, dos carabinas y tres cananas. Aunque no conozco al comandante del batallon, creo que logrará buenos resultados, atendiendo á la brillante fuerza que opera á sus órdenes y á su modo de operar.

Hoy creo llegará á este punto.

El cabecilla Borges ha marchado á la alta Cataluña y solo han quedado pequeñas partidas.

—Leemos en el *Fomento* de Barcelona:

Con fecha del 23 el comandante de armas de Mollet avisa haber conseguido la captura de cinco individuos que se hallaban en el Hostal de la Frosa de Calders; y aunque se les encontró sin armas, hay sospechas de que pertenecian á la faccion, instruyéndose contra los mismos la correspondiente sumaria.

—Por partes recibidos se sabe que se presentó en Calella acogiéndose al indulto, un sargento de caballería faccioso con una gran herida en la mano izquierda. En Montblanch se ha presentado con el propio objeto un faccioso procedente de la gavilla de Borges. En Vich otro armado y procedente de la gavilla de Marsal, y en Gerona otro procedente de la propia gavilla sin armas.

--Se ha recibido oficialmente no ser cierto, como se habia dicho con referencia á una carta de Gandesa, que los facciosos, en número de 250 á 300 pasaron á la otra parte del Ebro por Jayor.

ACTOS OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

Esposicion á S. M. la Reina.

Señora: En todos tiempos el gobierno interior del real palacio se ha mirado como un objeto digno de la mayor atencion por graves consideraciones que afectan al bien y á la alta dignidad del monarca. No solo este asunto es importante y delicado por lo mucho que de ello pende el buen órden y concierto de los negocios de la real casa y patrimonio, sino tambien, y mas principalmente, por la íntima relacion que guarda en los justos miramientos debidos al decoro, al brillo y á la magestad del trono, y por su frecuente roce con puntos que se ligan mas ó menos directamente con la gobernacion misma del Estado.

Diseminada hoy en diferentes manos la direccion de la real casa, carece, como V. M. habrá podido observar, de aquella uniformidad y armonía que solamente puede obtenerse por el principio de una vigorosa centralizacion, la cual, sobre dar mayor elevacion y realce al importante cargo de gefe superior de palacio, proporcionará la inestimable ventaja de contribuir en el despacho de los negocios al mayor descanso de V. M.

No es tampoco, señora, una reforma nueva y desconocida la que en esta materia proponen los consejeros responsables de la corona, pues que en 1814 el augusto padre de V. M., en virtud de un real decreto espedido por la primera secretaría de Estado, reconoció y aplicó este mismo principio al robustecer el cargo de mayordomo mayor, en quien se reconcentró toda la accion directiva de los negocios peculiares á la casa y patrimonio real, que hasta entonces habian corrido mezclados con los de gobierno y por conductos independientes, como eran la sumillería y caballeriza, juntamente con los ministerios de Estado y Gracia y Justicia.

Restablecer en la esencia aquella real disposicion, alterada por el descuido que era consiguiente á la turbacion y á las mudanzas de nuestra época, es el principal fin que se proponen ahora los ministros de V. M.; y si en este punto se atreven á indicar algunas modificaciones, no les mueve otro impulso que el justo anhelo de conciliar con la reforma el respeto debido á los merecimientos de personas dignas de toda la real consideracion, y sobre todo el firme propósito de contribuir, realzando el esplendor de todo lo que circunda al trono, á levantar si cabe la dignidad suprema del Estado, en lo cual se interesa, no menos que el decoro y brillo de la potestad régia, la mas fácil gobernacion y la quietud y la dicha de los pueblos.

Fundado en estas consideraciones, el consejo de ministros ruega á V. M. se digne dar su real aprobacion al adjunto proyecto de decreto. Madrid 28 de octubre de 1847.=Señora.=A L. R. P. de V. M.=El duque de Valencia.=El duque de Sotomayor.=Lorenzo Arrazola.=Fernando Fernandez de Córdoba.=Francisco Orlando.=Luis José Sartorius.=Manuel Bertran de Lis.=Antonio Ros de Olano.

REALES DECRETOS.

En atencion á lo que me ha espuesto el consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se establece un gefe superior de la real casa y patrimonio con el título de gobernador de palacio.

Art. 2.º El gobernador de palacio, como gefe superior, será el único conducto por donde se comunicarán las órdenes que Yo tenga á bien dictar en todos los negocios relativos á mi real casa y patrimonio, y por donde se me propondrán los nombramientos que crea conveniente hacer para la servidumbre y toda especie de empleados de palacio y sus dependencias, cualquiera que fuere su clase y denominacion.

Art. 3.º Quedan derogadas todas las disposiciones que sean contrarias al presente decreto.

Dado en palacio á 28 de octubre de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El presidente del consejo de ministros,

DUQUE DE VALENCIA.

En atencion á la elevada clase y á las recomendables circunstancias que concurren en D. Manuel de Pando, marqués de Miraflores, grande de España de primera clase, senador del reino y presidente que ha sido del consejo de ministros, vengo en conferirle el cargo de gobernador de palacio.

Dado en el mismo á 28 de octubre de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El presidente del consejo de ministros,

DUQUE DE VALENCIA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto.

Dado en palacio á 27 de octubre de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de la Guerra,

FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOBA.

Teniendo en consideracion los servicios y circunstancias del mariscal de campo D. Antonio Gallego y Varcárcel, he venido en nombrarle para la plaza de ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina, vacante por separacion del teniente general D. Rafael Maroto, conde de Casa-Maroto.

Dado en palacio á 27 de octubre de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de la Guerra,

FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOBA.

Vengo en nombrar primer comandante general del real cuerpo de guardias alabarderos al capitan general D. Francisco Javier Castaños, duque de Bailen, en reemplazo del mariscal de campo D. Joaquin Fernandez de Córdoba, marques de Malpica, de cuyo celo y lealtad estoy muy satisfecho.

Dado en palacio á 28 de octubre de 1847.=Está rubricado de la real mano.=El ministro de la Guerra,

FERNANDO FERNANDEZ DE CORDOBA.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

Instruccion pública.—Negociado cuarto.

Circular.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del espediente instruido en este ministerio á consecuencia de varias reclamaciones de los cursantes prácticos de veterinaria en las provincias de Reus y Zaragoza, manifestando los graves perjuicios que se les irrogan en la ejecucion de los artículos 19 y siguientes, hasta el 22 inclusive del real decreto de 19 de agosto último, relativos á los requisitos que para ser examinados de albéitares ó albéitares herradores han de llenar los que en la actualidad se hallan cursando por pasantía.

Enterada S. M. de todos los antecedentes de este asunto, y teniendo en consideracion las medidas adoptadas respecto de los alumnos de otras carreras que principiaron sus estudios segun los planes anteriores, así como la imposibilidad en que se encuentran de sufragar los gastos de un viaje á esta corte la mayor parte de aquellos cursantes, se ha dignado resolver que durante todo el presente año escolar, y hasta la instalacion de las dos escuelas subalternas que han de crearse en Zaragoza y Córdoba, continúen los subdelegados de veterinaria de las provincias admitiendo á exámen de albéitares y albéitares herradores á todos los que lo soliciten en la forma hasta el dia acostumbrada, y prévia la remision del respectivo espediente á la direccion general de instruccion pública para su exámen y aprobacion.

De real órden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de octubre de 1847.

ROS DE OLANO.

(De la R. M. y B. O. del 25 de octubre.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

S. M. se ha servido dictar las resoluciones siguientes:

Reemplazos.

(En 15 de octubre. Para que no se destine al regimiento de ingenieros, al quinto José Diez, del cupo de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo.

Pensiones y casamientos.

(En 5.) Concediendo pension á doña Nicolasa Utrilla.

(En 6.) Concediendo licencia para casarse á D. Miguel Solís y Cuetos, capitan de infantería de reemplazo.

(En 15.) Concediendo licencia para casarse al comandante graduado D. Manuel Diaz del Castillo.

Id. al capitan graduado D. Antonio Oces.

Id. pension á doña Candelaria Hernandez.

Concediendo pension de guerra sobre el tesoro á Juan Francisco Molina y Mariana Gonzalez, consortes.

Id á Francisco Gonzalez.

Id. á Francisca Antonia Bautista.

Id. á María Agustina Polo.

Id. á Teresa Meler.

Id. á María de Aguirre.

Id. á Clemente Muga.

Id. á Josefa Valls.

Id. á doña Isabel, doña Brígida, D. Juan y doña Joaquina Matuhüer y Moragües, huérfanos.

Id. á Teresa Carrera.

Id. á Bartolomé Ruiz.

Id á Juan Fernandez.

(En 16.) Declarando á doña Petra Diaz la opcion al Monte pio militar.

Id. á doña María de la Concepcion Benitez.

Concediendo licencia para casarse al capitan graduado D. Cárlos Portal.

Id pagas de tocas á doña Juliana Vallejo.

Infantería.

(En 1.º) Concediendo empleo de primer comandante al segundo de Mallorca D. Manuel García.

Id. de capitan al teniente de Zamora, D. Francisco Lopez.

(En 2.) Aprobando el sobreseimiento en la causa formada al segundo comandante D. Luis Perez Gomez.

Concediendo empleo de teniente coronel al primer comandante D. José Ramon Sanz.

(En 5.) Revalidando el empleo de capitan á don Baldomero Perejon, procedente del convenio de Vergara.

Destinando al segundo batallon de cazadores al segundo comandante D. Manuel Tenel, y declarando de reemplazo á D. Estanislao Figuerola que lo mandaba.

(En 7.) Nombrando ayudante del segundo batallon de San Marcial al teniente de la Constitucion D. José Romero.

Concediendo empleo de subteniente al sargento primero de la Guardia Civil D. Manuel Zubiria.

Id. grado de coronel á D. Matías Seco, teniente coronel de la Reina Gobernadora.

Id. empleo de primer comandante al segundo de reemplazo D. Maximo Muloy.

Id empleo de subteniente de infantería á D. Cárlos Wamontelli que lo es de la reserva.

(En 9.) Mandando tener presente para pasar á Filipinas al teniente coronel D. Mateo Miguel de Goñi.

Dando colocacion en el regimiento de la Union al capitan de la Princesa D. Fabian Cañizares.

(En 12.) Concediendo empleo de capitan al graduado D. Alejandro Blond.

Reserva.

(En 30 de setiembre.) Mandando que D. Francisco Pardo Moscoso esté á lo resuelto respecto del grado de coronel que solicita.

(En 5 de octubre.) Concediendo empleo de subteniente á D. Juan del Corral.

(En 7.) Concediendo al teniente D. Mariano Víctor Sierra volver á servir en la reserva.

(En 8.) Concediendo empleo de capitan á D. Venancio Silven.

(En 9.) Concediendo á D. Leandro Dominguez el empleo de capitan.

Declarando á D. Francisco Moriano de infantería el empleo de teniente.

Concediendo el grado de coronel á D. Ramon Perez de la Fuente.

Declarando el empleo de capitan de infantería á D. Segismundo Martí.

(En 13) Aprobando para primer comandante del batallon de Guadalajara, 15 de la reserva, á don Antonio Molina y Lacy.

Concediendo grado de capitan de infantería al teniente D. José Casares.

Id. al subteniente D. Mauricio Lera.

Alabarderos.

(En 30 de setiembre.) Concediendo al guardia alabardero D. Mariano Lucia el grado de subteniente que solicita por remuneracion.

(En 10.) Concediendo empleo de teniente coronel de caballería al alferez de alabarderos D. Manuel Matheu, sin perjuicio de que continúe en dicho real cuerpo.

Caballería.

(En 30 de setiembre.) Marcando la situacion en que debieron quedar el primer comandante y alferez D. José Santiago y D. José Ramos al ascender.

(En 1.º de octubre.) Nombrando teniente coronel de Alcántara al primer comandante D. Joaquin María Pastors.

Concediendo empleo de coronel al teniente coronel D. Pedro Falcon.

Id. empleos de los primeros comandantes á los segundos D. Rufo Rueda y D. Agustin de Salas.

Nombrando capitan del cuarto escuadron de María Cristina al teniente de Bailen D. Jacinto Dols.

Ascendiendo á tenientes á propuesta del director) para el primero, segundo y tercer escuadrones de María Cristina, Alcántara y España, á los alféreces D. Marcelino Fernandez, D. Juan Novella y D. Francisco Villafruela.

(En 2.) Concediendo mayor antigüedad en su empleo al teniente coronel D. José Virgel.

Id. empleo de coronel á D. Simon de la Torre.

(En 3.) Concediendo grado de capitan al teniente D. Manuel Vallejo y Miranda.

(En 8.) Promoviendo á capitan al teniente de Lusitania D. Juan Ruiz de la Sierra.

Declarando empleo de alferez de caballería al subteniente de infantería de la reserva D. Joaquin del Hoyo.

(En 10.) Reemplazando en el cuarto escuadron de la Reina al teniente D. José Guerbós.

Id. en el tercer escuadron de Alcántara al alférez D. Jose Ramos.

Id. en el primer escuadron de id. al teniente don Francisco Recio.

Id. en el segundo escuadron del Rey al capitan D. Joaquin Guzman.

© 2009 Ministerio de Cultura

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

ÉPOCAS.	TERMÓM. REAUMUR.	TERMÓM. CENTIGR.	BARÓMT.	VIENT.	ATMÓ.
de la m.	9 s. 0.	11 s 0.	26 p 3 l	Nord.	Nubr.
12 del d.	18 s. 0.	19 s 0.	26 p 3 l	Noro.	Desp.
5 de la t.	13 s. 0.	16 s 0.	26 p 3 l	Idem.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.

Sale á las 6 y 45 m. Se pone á las 5 y 15.

LA LUNA.

Ap. á las 12 y 16 de la n. Se oc. á la 1 y 6 del dia.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de las provincias, cuyo abono concluye en fin de este mes, se servirán renovarlo con la debida oportunidad sino quieren sufrir retraso en el envío de nuestro periódico.

EL ESPAÑOL.

MADRID.

SABADO 30 DE OCTUBRE.

Todavía no ha recibi lo nuestro editor responsable, ni citacion para el juicio de conciliacion, ni requerimiento alguno para comparecer ante el juez, con motivo de la denuncia con que nos ha amenazado el señor SALAMANCA, dándose él mismo por aludido sin que nosotros lo hubiéramos nombrado, en el asunto de la conversion de las libranzas del patrimonio.

Esperamos impacientemente que bajo cualquier forma se abra el juicio público que ha de ponernos en el caso de justificar todas nuestras aserciones.

Vamos á dar cuenta á nuestros lectores de un pequeño acontecimiento que tal puede dar á conocer por sí solo la verdadera fisonomía de la situacion actual, de la misma manera que una palabra al parecer indiferente, revela el carácter de una persona.

Cierto gefe político, nombrado por el anterior gabinete, ha escrito al actual manifestándole que sus opiniones eran progresistas, y que en el convencimiento de que lo eran lo habia conferido aquel este cargo. Que francamente declara no haber renunciado á ninguna de sus convicciones ni modificado sus doctrinas; pero que si á pesar de esta franca manifestacion el ministerio sigue dispensándole la misma confianza que el anterior, en los principios de la citada autoridad política estaba el servir lealmente al gobierno que lo emplease. Que si en este supuesto se le conserva en el mando político de la provincia cumplirá con su deber; y que para dejar al gobierno en libertad de obrar y allanarle el camino de su relevacion con la misma fecha remitia su dimision, de la cual podria hacer el gobierno el uso que creyese conveniente.

Parece que habiéndose dado cuenta en consejo de ministros acerca de este incidente, se resolvió por unanimidad que continuase en su puesto este señor gefe político, sin admitirle su dimision.

Este ejemplo de tolerancia y de moderacion en el poder dice mas que cuantos programas y declaraciones escritas pudieran hacerse con frases huecas, con declamaciones pomposas que habian de ser desmentidas luego por la práctica. Este ejemplo de tolerancia es tanto mas importante cuanto que no se trata de un empleado de oficinas en las cuales solo se debe buscar la pericia y laboriosidad, sin que importen mucho las opiniones; se trata de un empleo esencialmente político, y para el cual los mas rígidos en materia de destituciones ocasionadas por la mudanza de un gabinete, exigen cierta conformidad de principios: se trata, en fin, de la primera autoridad de una provincia, puesta en inmediato contacto con el gobierno.

Con delicadeza se ha portado el funcionario á quien aludimos, con generosidad ó digámoslo mejor, con sagacidad, se ha conducido el gobierno, realizando la tolerancia de hecho que tan vivamente ansiada por los hombres conciliadores.

Hemos dicho con sagacidad, porque seguramente para nadie es tan fecundo en buenos resultados este ejemplo como para el partido progresista, el cual puede disponerse á entrar en el camino que se le abre, á participar de las ventajas que le ofrece un régimen que naturalmente debe llegar á ser tanto mas reparador cuantos menos obstáculos encuentre.

Sin embargo, el partido progresista no debe emprender tibia y perezosamente esta senda, la debe seguir con franqueza, con esperanza y con resolucion. No hay fraccion alguna política que esté mas próximamente llamada á una reorganizacion completa como la de este respetable partido liberal que tantos méritos contrajo en la guerra civil. Sus gefes lo sienten asi, y lo manifiestan sin rebozo, la nueva generacion lo proclama á voz en grito y no quiere hacerse cómplice de los actos que forman la historia del partido; y los pueblos sobre todo en medio de su general apatía y de su escaso movimiento político, en su misma indiferencia y flojedad están revelando fundados temores de un cambio de ideas que no les dejaria gozar siquiera de la tranquilidad de que por lo general disfrutan ahora. Parece que tienen una llaga tan enconada que la sombra de la mano que ha de llegar á ella les hace estremecer.

El partido progresista para que deje de inspirar estas alarmas ha de ir dando poco á poco pruebas de que desea sinceramente ser gobierno de órden, y de que tendrá fuerzas para serlo siempre. No dudamos nosotros de que muchos de sus gefes tratan de llevar adelante esta reorganizacian: su conducta en el parlamento les abona; pero es indispensable que el pais se convenza de que estos gefes tienen capitanes y soldados que sigan su bandera, que obedezcan sus órdenes y secunden sus intentos, y para esto pueden servir de mucho ejemplos tales como el que hemos presentado.

La *Gaceta* de ayer publica una esposicion del consejo de ministros, á S. M. recomendando la creacion de una dignidad superior que reconcentre la gobernacion de la real casa y el cuidado de les intereses del patrimonio.

Al proponer esta medida, los ministros invocan como precedente un decreto del difunto rey D. FERNANDO VII por el que se dió mayor ensanche y autoridad al cargo de mayordomo mayor.

A la esposicion sigue un real decreto por el que se establece el referido gefe superior de la real casa y patrimonio con el título de gobernador de Palacio; el cual tendrá entre sus atribuciones la de proponer á S. M. para todos los nombramientos de su servidumbre y para toda especie de empleos de Palacio y sus dependencias, cualquiera que sea su clase y denominacion.

Esta nueva organizacion dada al personal de Palacio, parece como dirigida á colocar bajo la influencia de un alto funcionario elegido por los ministros, todas las personas que hayan de emplearse en el servicio de S. M.

Este sistema aparece como encaminado á la realizacion de la doctrina de que los ministros puedan colocar cerca de la REINA á personas de su confianza, en todas las categorías que constituyen la servidumbre interior y esterior de Palacio.

Sin embargo, la esposicion que precede al decreto no desenvuelve ni aun indica este principio, lo cual deja en duda si al proponer á S. M. este sistema el gabinete ha tenido por mira sentar un precedente que pueda autorizar á los ministerios que le sucedan, á variar al mismo tiempo que el gefe superior de palacio á toda la servidumbre del mismo.

Por su importancia en lo presente y en lo venidero, seria muy conveniente aclarar este punto y saber si en efecto el gobernador de palacio debe ser considerado como la persona de confianza del gabinete, y el punto de union destinado á enlazar al gobierno con el interior de la real morada.

La persona elegida para desempeñar este elevado cargo, es el señor marqués de MIRAFLORES, personage político, cuyo nombramiento parece confirmar las indicaciones que preceden.

Nuestro colega la *Esperanza* nos provoca en su número de ayer á esplicaciones que no creemos necesarias sobre el sentido é inteligencia de algunas espresiones de un artículo que hace dias publicamos, sobre los deberes impuestos al pais y al parlamento, durante la inevitable inesperiencia hija de la juventud del monarca que actualmente reina en España.

Para poder discutir provechosamente con nuestro colega sobre las cuestiones que suele suscitar bajo el punto de crítica escéptica en que se ha colocado respecto al gobierno constituido y á sus derivaciones y consecuencias, nos atreveriamos á aconsejar á nuestro entendido colega que franca y resueltamente se colocase, ó en el terreno de desechar *in totum* el principio y las prácticas del gobierno representativo, ó que admitiéndolas si no en teoría, al menos como un hecho social, entrase á discutir sin reticencias y sin reservas mentales las cuestiones á que da lugar la observancia de esta forma de gobierno.

Si se hubiera colocado en este último punto de vista, no estrañaria que hubiésenos asegurado que la libertad del monarca es absoluta en punto á elegir á sus ministros, sin que esto impida que tenga que arreglar su conducta á las demas condiciones propias del régimen constitucional.

Nuestro colega puede persuadirse que jamás nos encontrará perplejos para deducir de las buenas doctrinas constitucionales, todas las consecuencias que ellas encierran, ni para resolver con arreglo á ellas cuantas dificultades puedan sobrevenir en la gobernacion del Estado y en las relaciones entre el monarca y sus súbditos.

La situacion de los negocios públicos se complica mas y mas en Suiza. Las últimas noticias de aquel pais son en estremo alarmantes, hasta el punto que no es posible esperar ya, que se terminen de una manera pacífica las disensiones interiores que lo dividen.

Los cantones de la liga, malamente llamada católica, han estrechado por medio de una nueva alianza los lazos que entre sí los unian, y han decidido resueltameute resistir con las armas las decisiones de la Dieta. La mayoría de esta, cuya conducta enérgica y prudente no ha variado, fuerte con la justicia de la causa que defiende, ha procedido en vista de esta manifestacion subversiva por medio de la proclama que ya conocen nuestros lectores. Es notable el espíritu de moderacion en que está concebido este documento. La Dieta ha respondido noblemente con él á las acusaciones que contra ella hacen pesar los gabinetes de Austria y de Francia, abriendo á los cantones, cuya rebelde contumacia atrae sobre el pais las calamidades de la guerra civil, una pacífica senda de conciliacion. Estos, sin embargo, por medio de sus representantes en la asamblea, han manifestado ya su resolucion de rechazar las amistosas proposiciones de la mayoria. La Dieta espera no obstante, el resultado de las gestiones de los comisionados que, para conseguir el fin de sus pacíficas miras, ha enviado á los cantones separatistas, para hacer ejecutar por medio de la fuerza sus resoluciones.

Entretanto el pais está armado y preparado á la guerra: asi en los cantones del *Sonderbund* como en los liberales no han cesado, desde que se previó este suceso, los aprestos militares. De manera que no bien se rompan, como probablemente se romperán, las negociaciones con que la Dieta ha querido probar al mundo las miras conciliadoras al par que enérgicas de que está animada, se empañará la lucha fratricida que habrá de inundar de sangre el suelo generoso de MELCHTHAL y de GUILLERMO TELL.

Esta grande lucha es de un interés general para Europa, porque en el fondo de todas esas pretensiones encontradas que ha largo tiempo avivan las divisiones de aquel pais, se ven claramente las pretensiones encontradas tambien, los principios opuestos de un partido liberal, y de otro partido su contrario, que allí como en mil otros pueblos quiere oponer un dique de hierro á la corriente mansa pero poderosa de las ideas reformistas. Y esto precisamente hace mas grave aun la cuestion. Si los cantones que forman el partido, que se llama á sí mismo católico, siguiendo el glorioso ejemplo que en estos momentos le dá el gefe de la iglesia romana, hubieran accedido á las justas concesiones, que en nombre del espíritu de la época, reclaman los otros cantones sus hermanos, mucho habria ganado en estabilidad la ventura de aquel pueblo, sin que hubieran padecido por ello los intereses sagrados del catolicismo. Pero si como todo lo hace temer, persisten tenaces en su empeño, si llega á estallar la guerra, la humanidad verá renovada con dolor una lucha que juzgaba terminada, y comprometidos en ella los intereses que contaba asegurados para siempre.

La Europa liberal se halla, pues, interesada en esta lucha, que es la lucha de Italia, la de Prusia, la de España, lucha de principios y de intereses, y por consiguiente lucha mas honda y mas terrible á medida que, como acontece en Suiza, la fé en los principios ó el fanatismo son mayores y mas poderosas las instituciones cuya vida ó cuyos intereses llevan librada su suerte en la guerra.

La de Suiza, sin embargo, podria variar esencialmente de carácter si la política francesa fuese allí la que el partido liberal europeo tiene derecho á exigir de la Francia. Pero desgraciadamente no es asi: esta nacion que ha proclamado á la faz del mundo todos los principios liberales, reniega de sus propias doctrinas, y siguiendo las vias de la política oscura y tenebrosa del Austria, abandona en Suiza la causa del liberalismo para hacerle la mas cruda guerra.

Pero á despecho de todos los obstáculos, por mas que el Austria auxiliada por la Francia, quiera aterrada, destruir la justa dominacion á que aspiran en Suiza las ideas liberales, el éxito de la lucha no puede ser dudoso. Allí como en todas partes, donde se encuentran frente á frente la justicia con la sinrazon, la libertad con el espíritu tenaz del oscurantismo y de la intolerancia, el triunfo es seguro para aquella causa santa y generosa.

Los principios de legalidad y de tolerancia, los principios estrictamente constitucionales que con perseverancia ha defendido *El Español* en las dos épocas de su publicacion, y particularmente en estos dos últimos años en que los hombres de su misma comunion política que se han encontrado en el poder los habian al parecer olvidado, han recibido en estos últimos dias de la opinion pública la aprobacion mas ostensible y completa, la sancion mas satisfactoria para los escritores de conciencia, que observando y lamentando por largo tiempo las aberraciones de los partidos, y sin arredrarles los compromisos claman un dia y otro por ver caminar á su pais por la senda que otros, regidos por instituciones análogas se han trazado y seguido con provecho hace muchos años.

Amigos nosotros sinceros del gobierno representativo, porque es un gobierno de discusion, y de la discusion en nuestro concepto resulta siempre la luz y sale la razon triunfante, con profundo dolor, no porque dejáramos de estar convencidos de la bondad de nuestros principios, no tampoco porque pudiéramos imaginar que dejábamos de pertenecer al partido monárquico-constitucional que vimos nacer, sino por el contrario porque no apareciese á los ojos de nuestros adversarios como un partido inconsecuente, con profundo dolor, repetimos, nos vimos precisados en 1846 á separarnos de los hombres que siendo antes nuestros correligionarios, no siguieron al encontrarse en el poder las doctrinas por cuyo triunfo juntos por mucho tiempo habiamos combatido, y se lanzaron por una pendiente peligrosa para ellos, y mas peligrosa aun para el porvenir del partido que representaban.

Las diferencias suscitadas entre los hombres que pedian á todo trance la mas estricta legalidad, y los que teniendo en sus manos el poder miraban esta exigencia como una utopia, dieron lugar á que se formase la fraccion conocida con el nombre de puritana, fraccion que contó pronto en la opinion con un crecido número de partidarios, y que si no reunió del mismo modo una mayoría en el parlamento, no fué porque sus dogmas no fuesen aceptables á gran número de diputados, sino porque respetando estos la buena fé de los que entonces aconsejaban á la corona, temian los males que podia producir el abandonarlos completamente y separarse de ellos.

Esta complacencia y esta benignidad no evitaron, sin embargo, que pasado algun tiempo y á fin de salir de un estado violento se cambiase el ministerio ISTURIZ, y entrase el señor duque de SOTOMAYOR que se proponia gobernar con las doctrinas que nosotros habiamos defendido. En momentos que ningun acontecimiento político hacia necesario un cambio, que ninguna causa ostensible esplicaba una variacion sin que tuviese tiempo de desarrollar su programa, fué relevado por desgracia este ministerio, entrando en el poder el del señor PACHECO, compuesto en su mayoría de individuos del partido puritano. No necesitamos recordar cómo practicaron estos, particularmente el hombre que entre ellos mas se distinguia por su actividad, las doctrinas que en la oposicion habian proclamado. Baste decir que en los pocos meses de su existencia cerraron el parlamento, hicieron leyes sin su ayuda, y falsearon no solo sus propias doctrinas, sino las de los hombres que en menos importancia tienen las atribuciones de las Córtes. Esta conducta, que solo debió servir para desacreditar á los que con tanto empeño se quisieron elevar, hizo que muchos, confundiendo el proceder de los hombres con la bondad de los principios, creyesen desacreditadas tambien las doctrinas de que habian sido apóstoles los ministros puritanos.

El tiempo afortunadamente ha venido á desengañar á los que de tal modo raciocinaban. Los ministros puritanos no se desacreditaron, no por haber seguido una conducta conforme con sus principios en la oposicion: se desacreditaron, por el contrario, por haber adoptado un plan diametralmente opuesto al que era de presumir siguiesen atendido los dogmas que les habian servido de bandera. Y es tan cierto lo que de esponer acabamos, que á falta de otra prueba en favor de los principios que en la oposicion defendiamos, el ministerio actual, sus mas importantes medidas y el modo con que por la opinion pública han sido recibidas nos suministrarian una, sin duda, incontestable.

No hace un mes que el gabinete actual goza de la confianza de aconsejar á la corona. Los hombres todos del partido moderado celebraron desde luego su advenimiento al poder, no tanto por las esperanzas que les hicieran concebir las opiniones antiguas del presidente del Consejo, como porque consideraban llegado el término de tanto desafuero y libre al pais de una de las mayores calamidades. Pasados los primeros momentos, el pais ha esperado ver algunos datos del actual ministerio para juzgarle con mayor acierto, y aquellos actos seguramente que mayores simpatias le han valido son el sobreseimiento de las causas formadas á la prensa periódica por denuncias oficiales, la suspension de las medidas tomadas por el señor SALAMANCA, sin contar absolutamente para nada con las Córtes, la convocacion de estas para el mes próximo, medidas todas análogas sino enteramente iguales á las que nosotros durante nuestra disidencia con los hombres de 1846 aconsejábamos, medidas cuya adopcion prueba lo que al comenzar este artículo hemos anunciado, que los principios de legalidad y tolerancia, los principios estrictamente constitucionales han recibido en estos últimos dias del poder y de la opinion pública la sancion mas ostensible y completa.

Segun dice un periódico progresista, han sido presos y conducidos á la cárcel de Córte don José JARA, un tal GARCÍA y otro, por sospechas de que han tomado parte en una conspiracion montemolinista; por nuestra parte nada sabemos de semejante conspiracion.

Leemos en el *Internacional* de Bayona que á consecuencia de la amnistía concedida á los refugiados españoles, han pedido muchos volver á España sometiéndose á las condiciones prefijadas. El gobierno francés les ha concedido socorros de viaje para que puedan llegar hasta la frontera; y el *Internacional* hace observar justamente que en España necesitarán los mismos socorros. Con efecto, aunque en el decreto de amnistía nada se dice acerca de esto, suponemos que se habrán dado las órdenes oportunas á fin de que se les facilite á los espatriados que vuelvan los medios de llegar á los puntos donde fijen su residencia, no solo por ser muy justo, sino tambien porque solo asi podrá determinarse algunos refugiados demasiado pobres á pasar la frontera y regresar á su patria.

SEGUNDA ESPOSICION SOBRE LA CRISIS MONETARIA INGLESA.

(*Remitido.*)

Excmo. Sr.

En fecha 21 de este mes remití á V. E. una esposicion sobre los medios de aliviar, ó mas bien de remediar radicalmente los males de la crisis monetaria inglesa, y á consecuencia de visita hechaá V. E. el 23 le remití al dia siguiente 24 una copia de aquella incluida en un oficio mio para el señor gobernador del Banco de Inglaterra, á cuyas manos á ruego mio se ofreció V. E. á dirigirlos por la benevolencia de su carácter. Igual ruego hago á V. E. para que dirija tambien al mismo señor gobernador esta nueva esposicion, que será la última, y que debe ser considerada como un complemento ó conclusion de ella.

Despues de la manifestacion breve, clara, sencilla y razonada, que hice de mi sistema, que en sumario se reduce al principio de «convertibilidad del papel moneda *por oro y plata, ó bien por oro ó plata,*» me quedan por demostrar dos puntos, uno teórico y otro práctico, á saber: 1.º Que la Inglaterra necesita hoy una circulacion ó correncia *(currency)* mucho mayor que la que necesitaba en los años normales pasados. 2.º Que es de fácil y no costosa adquisicion la cantidad adicional de metálico necesaria para abastecer suficientemente el mercado de papel-moneda convertible.

Principiaré, al ocuparme del primer punto, por transcribir en resúmen las razones en que se funda el *Times* para asentar una doctrina contraria á la mia. Este ilustre periódico, en su número del viernes 15 de este mes y artículo del mercado (*money market*), dice: que «afortunadamente puede demostrarse no haber sido la falta de auxilios monetarios al comercio, la causa de las pasadas quiebras, ó del presente pánico. En el 20 de agosto de 1845, cuando el metálico estaba en las arcas del Banco en su mas alto punto, y cuando universalmente se proclamaba que la circulacion á la sazon existente bastaba para hacer practicable perfectamente la espendicion de 200 á 300 millones de libras esterlinas sobre ferro-carriles, el importe de los billetes en poder del público era de 20.426,000. Desde entonces, desde aquella época de plétora monetaria, la contraccion sufrida por todas las transacciones mercantiles casi en tanto grado nunca conocida, la baja de los precios, la alza en la razon del interés, son circunstancias propias para causar una vasta reduccion en las necesidades monetarias del público. Y ¿cuál ha sido esta reduccion? Menos de un millon y tres cuartas partes de otro. En 19 del pasado junio, cuando los consolidados estaban á 89 1/4, el comercio mucho menos contraido, mas altos todos los precios, 17.967,000 libras bastaban para nuestras necesidades; y ahora tenemos 18.712,000 libras.» etc., etc.

Asi dice el *Times*. Estos raciocinios serian exactos si se tratase de los mercados orientales antiguos de Ormuz, Bassorah, Astracan, etc., en donde los negocios se hacian al contado en moneda sonante. En ellos la masa de numerario podia estar sin inconveniente en razon directa de la masa de las transacciones mercantiles. Menos negocios; menos necesidad de agentes intermediarios, ó sean sumas metálicas. Pero en el emporio mercantil del mundo, Inglaterra, no sucede asi: sucede todo lo contrario. La masa de numerario en épocas de contraccion no debe estar *en razon directa* (no se trata aquí de una proporcionalidad matemática), sino *en razon inversa* de la masa de los negocios. La causa de la diferencia es clara.

En los mercados antiguos no habia valores de convencion: las transacciones se hacian valores positivos por valores positivos. En los mercados ingleses no sucede asi. Las transacciones se hacen en el curso ordinario de las cosas, valores positivos por valores convencionales: muchas veces valores de convencion por valores de convencion. Se negocia, no con la moneda, sino con la confianza. La moneda principal, el oro de las transacciones, es el medio comercial: la moneda accesoria, la plata y el cobre, el sencillo, ó sea moneda de picos, es el medio circulante. Abatid aquel: lo accesorio cambiando de carácter irá figurando en mas ó menos grado como principal. Habrá carestía de circulacion en las transacciones. Pondré dos ejemplos.

Supongamos que á un gran baile asisten 4,000 personas, y que en los salones hay asientos para 1,000. Todo va bien al principio: sobran sillas. Pero empieza el cansancio y el temor de no hallar asiento: aunque se retiren 2,000 personas, 1,000 se quedan sin asiento. Aumentad 500 sillas: desaparece el temor de quedar sin asiento, y las 1,000 vuelven á ser suficientes.

El segundo ejemplo que voy á poner, es peculiar de la materia. De una cuenta publicada en el *Apéndice de la segunda relacion de la comision de la cámara de los Comunes sobre bancos de emision*, aparece, que en 1839 la adicion de las cantidades pagaderas por los banqueros que hacen uso de la agencia del *Clearing-House* liquidadas por intervencion de la misma, importaba á una suma la de 954.401,600 libras, en cuyo ajuste se habia requerido el pago de solamente 66.275,600 libras en billetes, ó como 1/14 del importe total. Ahora bien: destruid del todo la confianza: contraed los negocios en la razon directa de 7 á 1: para transacciones como 2, habrá medio circulante como 1: habrá de consiguiente un vacío igual á 1: la necesidad de la espansion monetaria estará entonces en razon inversa de la contraccion mercantil, no en razon inversa proporcional, pero sí en una razon dada, aunque dificil de apreciar aun aproximadamente. Resulta de aquí, que, cabalmente porque hay grande contraccion mercantil, se necesita alguna espansion de la correncia. Dije en mi esposicion anterior la manera de hacerla sanamente, y hasta con aumento de garantía para la convertibilidad. Pero como puede haber quien diga; ¿dónde buscar tanta plata? diré dónde y como.

Entro de consiguiente en el segundo punto, que es el de la práctica. Inglaterra, como todas las naciones, y mas que las demás naciones, porque es infinitamente mas rica, tiene una cantidad inmensa de plata destinada á usos domésticos, al de la mesa principalmente. Transformad este capital moviliario en capital monetario, y el comercio revivirá. Hé aquí las medidas adicionales á las de mi anterior esposicion, que pueden adoptarse:

1.ª Promover la formacion de asociaciones de la nobleza (que lo hará, porque la nobleza inglesa es tan noble por sus sentimientos como por su nacimiento), de la alta banca, de los descontadores, de los comerciantes y fabricantes en masa, del pueblo en general, para fundir y cambiar por billetes de banco toda la plata de carácter doméstico y no artístico.

2.ª Fundir la plata dada en garantías para préstamos, y cambiarla por billetes.

3.ª Autorizar al Banco de Inglaterra para comprar plata de las familias poco acomodadas con un premio de un 4, 8, 10 ó 12 por 100 resarcido por el gobierno.

Calculemos las consecuencias.

En Inglaterra podrán asociarse 50.000 personas ricas ó acomodadas que tengan plata, fundible sin inconveniente, en la razon aproximada de una tonelada por cada 100 personas en término medio. Son 500 toneladas ó sean proximamente tres millones y medio de libras esterlinas de plata.

Las remesas de América y valores metálicos en garantía podrán importar millon y medio de libras.

El Banco podrá comprar valor de un millon de libras.

Son seis millones.

El quebranto que se haya de sufrir por esta conversion es de poca entidad, y reembolsable con los intereses de uno ó dos años que rinda la plata convertida. Podrá perderse de pronto un total por término medio de un 8 por 100, que con el descuento de lo que se gane en la acuñacion no llegará al 6 por 100: es decir, 400,000 libras, de las cuales el gobierno habrá de abonar menos de 100,000. El estrangero no saldrá beneficiado en un solo chelin.

Asi se puede transformar el capital muerto en capital vivo; el capital inerte en capital fluctuante; el capital moviliario en capital monetario; el capital infructífero en capital fructífero; el capital consumidor de descuentos en capital productor de los mismos.

Para conseguir un objeto altamente benéfico y altamente patriótico, descartando lo altamente interesado para los que escuchen demasiado la voz del egoismo, no es posible que se mantenga en inaccion el espíritu de asociacion, que tantas veces se anima en Inglaterra para resultados de carácter honesto mas bien que de carácter útil.

Si se me dice que todo esto es teoría: que se quiere, como he ofrecido, práctica, esperiencia, hechos; citaré uno incontestable, tomado de mi patria. En la guerra de Napoleon muchas ciudades se encontraron sitiadas y sin dinero. Tomaron la plata de todas partes y la acuñaron: la de las iglesias valia algo: la de los particulares mucho. Las monedas tenian la leyenda de 20 *reales*: *Fernando VII*: 1808: *Zaragoza*, *Gerona*, etc. etc. La forma era grosera; pero ¿qué importa esto? El uso era enteramente igual. Hasta hace poco tiempo, que por errores de administracion han desaparecido de la circulacion los duros *(dollards)*, no se hacia pago en que no apareciesen estas monedas; dando testimonio con su aparicion de la verdad del principio moral del amor santo de la patria, y de la verdad del principio económico de la súbita convertibilidad de la plata de estacionaria en circulante.

Otro hecho nos suministra la Inglaterra en el pánico famoso de diciembre de 1825. Entonces el Banco obró sin órden ni concierto: acertó, pero son aciertos peligrosísimos porque penden de la fortuna. Ahora puede obrarse con pleno conocimiento de causa. Téngase presente, que, aunque desatentadamente, aquella contraccion se alivió con una corta espansion circulante, lo cual corrobora mis doctrinas anteriores.

A pesar, pues, del profundo é incontestable saber del *Times* padece error, tanto en el artículo citado del dia 15, como en el del martes 19, cuyo número acabo de recibir y dice:

(1) «But the all important difference »between a real and a spurious currency; »between paper which means gold, and pa»per which means no one can say what, is »a very different question from the actual »amount of circulation in the country. Of »that circulation wich really represents ca»pital, which is available for international »commerce, and is fixed on any basis at all, »it is neither in the power nor the province »of the state to procure more or less by spe»cific enactement.

«The legislature is perfectty impotent in »this matter. Yf we suppose also common »justice and prudence, the legislature is »equally powerless over the circulation of »the country.»

Contraed la espansion de los caminos de hierro: dad espansion sanamente á la correncia: y habrá alivio (2). ¡*There is relief; there is relief!*

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de octubre de 1847.=Excmo. Sr.

JUAN DE IRIZAR Y MOYA.

Excmo. señor don Enrique Lytton Bulwer, ministro plenipotenciario de S. M. B. en Madrid.

De Italia solo tenemos hoy noticias de Cerdeña; pero estas son por estremo satisfactorias é importantes. El rey CÁRLOS ALBERTO, entra por fin en una marcha liberal. VILLAMARINA, que poco hace, como no olvidarán nuestros lectores, se habia separado de los negocios públicos por no manchar su reputacion asociándose á una política intolerante, es llamado nuevamente por el rey para el cargo de gobernador de Turin. Habiéndole aceptado con la condicion de una amnistía general, la libertad de la prensa y nuevo arreglo en el órden administrativo, circunstancias todas propias solo de los gobiernos liberales, no podemos menos de augurar bien acerca de la libertad de Italia. Pio IX de hoy mas tendrá un poderoso auxiliar de su política en CÁRLOS ALBERTO, y Pio IX con el prestigio de su autoridad y CÁRLOS ALBERTO con el prestigio de la fuerza, unados acabarán por emancipar á Italia, dando ademas un ejemplo á los gobiernos de que no es difícil hermanar el órden con la libertad.

En Inglaterra continúa en su mayor fuerza la crísis comercial á pesar de los inmensos recursos con que cuenta esta nacion. Cada semana, cada dia nos trae la noticia de nuevas quiebras de casas y bancos comerciales. Y mientras por un lado la Irlanda ve llegar la estacion rigorosa, entregada á sus propios recursos con mas de un millon de pobres en su seno, y mientras por otro se cierran infinidad de establecimientos manufactureros y amenazan la tranquilidad de las provincias sérios desórdenes por parte de los trabajadores, que hacen necesaria la concentracion de las tropas; el gobierno inglés permanece tranquilo y aparenta desconocer lo grave de la situacion. Esto se esplica por la division que respecto á estas cuestiones reina en los miembros del ministerio, division que aumenta las probabilidades de la entrada de nuevo en la administracion de los negocios de sir ROBERTO PEEL. La fuerza de las circunstancias provocará al fin la accion del gobierno, que autorizará probablemente la emision de algunos millones de libras esterlinas en papel.

Nuestras correspondencias de Suiza nada adelantan á lo que en el número de ayer hemos publicado. Pio IX ha dirigido una carta al nuncio apostólico de Lucerna, en la que deplora los males de que se halla amenazada la confederacion.

En la Argelia han causado nueva derrota á los árabes las armas francesas, siendo su resultado perder aquellos algunos hombres, 15,000 carneros y 240 camellos. Con este escarmiento y la cesacion del cisma que dividia desde 1843 á los musulmanes, es probable siga por algun tiempo inalterable la tranquilidad de aquella colonia.

En China y en las islas del Archipiélago, hay escasa seguridad para el comercio, por la multitud de piratas, y la natural aversion de los chinos á los europeos, causas ambas, suficientes para producir aquel resultado.

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

LONDRES 22 de octubre.

(*De nuestro corresponsal.*)

DIVISION DEL MINISTERIO EN LA CUESTION MONETARIA.—RUMORES DE LA RETIRADA DE LORD J. RUSSEL.—INTENCIONES DE SIR ROBERTO PEEL.—TEMORES.

Nos encontramos en estado de crísis, no solo comercial sino tambien política. Los ministros se hallan divididos en la cuestion de si deberá ó no darse asistencia al comercio. El gobierno se halla acosado para que consienta en levantar las restricciones que el bill de 1844 impone al Banco para la emision de billetes, y tambien se le pide que consienta en adelantar al comercio 5.000,000 libras esterlinas, segun lo practicaron en su tiempo Pitt y Canning.

Parece que lord John Russell y sus amigos, están por la afirmativa, pero que tienen en contra á lord Grey y al canciller del Exchiquier. Anoche circulaba muy acreditado el rumor de que lord John Russell se retiraba del ministerio, ademas del motivo que acabo de espresar en razon á sérias dificultades y disidencias sobrevenidas por el motivo de las nuevas necesidades de Irlanda.

Si los ministros pudieran adivinar las verdaderas intenciones de Peel, sabrian cómo salir del pantano. Si supieran que se hallaba dispuesto á admitir alguna modificacion á su bill, el gobierno obraria en este sentido. La palabra y el apoyo de sir Roberto los decidiria. Por el contrario, si tuvieran la seguridad de que este hombre de estado conserva intactas sus opiniones sobre la circulacion monetaria, perseverarian en no hacer novedad.

Pero sir Roberto es demasiado diestro para dejar traspirar lo que piensa, y es probable que haga el gobierno lo que quiera, él está dispuesto á aprovecharse de las faltas que cometan y á echárselas en cara. Sin embargo, el prestigio de este hombre ha recibido un fuerte golpe con la recepcion en estremo fria que ha tenido en Liverpool, donde no se ha atrevido á presentarse en la Bolsa, y ha salido de la ciudad de un modo casi subrepticio y embarcándose de incógnito en un buque de vapor.

El canciller del Exchiquier acaba tambien de sufrir su derrota, pues hace un mes que habiéndosele presentado una comision de los mineros de carbon de piedra de Newcastle y pedídole alguna medida de alivio en favor del mercado monetario, desatendió las súplicas contestando á la comision que hasta ahora se creia que aun cuando los comerciantes estaban en estado de quiebra, los bancos estaban seguros. Pero la quiebra de los dos bancos de Liverpool y del de Newcastle, prueban que los bancos no están mas seguros que los comerciantes.

El gran temor del dia no es ya por las casas de Lóndres, sino por las de las provincias, y sobre todo por los distritos manufactureros, en los cuales no puede reunirse dinero ni aun sobre los productos. La mitad de las fábricas de algodon están paradas, y las que continúan trabajando tienen gran dificultad en encontrar dinero para pagar á sus trabajadores los sábados. Hánse celebrado muchos *meetings* de trabajadores, y si gran número de ellos continúa viéndose privado de trabajo, ocurrirán sin duda sérios disturbios que alarmarán al gobierno y le obligarán á adoptar algunas medidas.

—DECLARACION Y RETO. Uno de los ex-secretarios de la junta central de Galicia nos remite un comunicado, declarando que ni durante la revolucion de abril, ni despues de ella, ha tomado de la junta un solo maravedí bajo ningun concepto: el comunicante desafia á empleados particulares á que presten algun dato que contradiga su declaracion.

—EL INFANTE DON FRANCISCO. Se está preparando en Valladolid el palacio real para hospedar á S. A. el serenísimo señor don Francisco de Paula.

—CARESTÍA. La ciudad de Barcelona está amenazada, como Madrid, de una gran carestía en el pan, porque varios agiotistas compran casi todo el trigo y la harina que llegan por mar y tierra, con el objeto de monopolizar estos artículos de primera necesidad, y hacerlos subir á su antojo cuando les convenga.

—PRODUCTO DE MINAS. La *Gaceta* de ayer inserta un estado de la direccion general de minas, en el cual se manifiesta que se han ejecutado en las oficinas de beneficio del reino durante el mes de setiembre último 13 copelaciones, de las que se han obtenido 6,047 marcos cinco onzas de plata. Las minas *Esperanza y San Jorge*, situadas en la sierra de Almagrera y Murcia, han producido 1,016 marcos la primera y la segunda 1334 marcos y seis onzas.

—SUSCRICION. En el *Diario de Sevilla* se inserta una invitacion de la academia de medicina y cirujía de la misma ciudad para que contribuyan los profesores de dichas ciencias con la suscricion que gusten, con el objeto de llevar á cabo el pensamiento propuesto á la misma por el jóven don Jose Gutierrez de la Vega, el cual consiste en hacer un obsequio al distinguido literato médico don Anastasio Chinchilla, en nombre de todos los médicos y cirujanos de Sevilla, como tributo de admiracion y aprecio por sus *Anales históricos de la medicina*. La academia de medicina y cirujía de Sevilla es digna del mejor elogio por su ilustracion y entusiasmo. ¡Digna es de ser imitada la noble conducta de tan celosa corporacion!

—NOMBRAMIENTOS. En el *Independiente de Sevilla* leemos una carta de su corresponsal en Madrid, que parece ser persona muy bien enterada en los negocios de Estado, en la cual se asegura el nombramiento de Espartero para la embajada de Lóndres, y el de Linaje para la capitanía general de Filipinas, y la venida del duque de Montpensier en todo este mes.

---

(1) «Pero toda la importante diferencia entre »una correncia real y otra espuria, entre papel que »significa oro, y papel que significa nadie puede »decir qué, es cuestion diferentísima de la del im»porte de hecho de la circulacion en el pais. De esa »circulacion que realmente representa capital, que »es valiosa para el comercio internacional, y está »fijada sobre alguna base cumplida, ni está en el »poder ni es de la incumbencia del estado pro»curar el mas ó el menos por especial disposi»cion.»

«La legislatura es completamente impotente en »esta materia. Si suponemos tambien justicia y »prudencia comun, la legislatura está igualmente »sin poderio sobre la circulacion del pais.»

(2) ¡Hay alivio! ¡Hay alivio!

2009 Ministerio de Cultura

EXAMEN DE LA PRENSA.

Tiene razon el *Eco*. ¡Qué pobres de espíritu son algunos hombres!.. ¿Pues no hay quien cree que la situacion presente será eterna? Vamos, si esto es inconcebible. En primer lugar, sabido es que tarde que temprano *todo lo que nace muere*; y en segundo lugar, nadie ignora que *lo bueno poco dura*, y en donde menos dura lo bueno es en España, pues ya hace tiempo que estamos dando pruebas de nuestro malísimo gusto. Sabido esto, no comprendemos, á la verdad, por qué hay gentes que están desmayadas creyendo que no volverá todo lo malo. ¿Quién desconoce aquel refran que dice, *cosa mala nunca muere*? Esta *cosa* puede desaparecer por un poco de tiempo, pero al fin y al cabo retoña como la *mala yerba*. ¿Quién asegura que no volverán quizás los tiempos revolucionarios?.. Lo que dice el *Eco* con muchísima razon: el que se muera en estos dias, de seguro que no verá nada; y á mas podrá decir (despues de muerto se entiende) que no hay remedio, al menos para él. Pero todo español que piense y viva por supuesto un poco mas, poco, con poco que viva, verá lo que es bueno. Pues que, ¿no hay mas que dejar quietas y seguras las cosas buenas? No, señor; no pasará un año sin que dejen de nacer sucesos de la mayor importancia, hijos, segun dice el *Eco*, de doña casualidad, que sin duda casará con el actual órden de cosas, porque tambien los tales hijos supone el *Eco* que serán hijos de tal órden. Por aquí ya sacamos en limpio que si los tales hijos nacen de la casualidad, serán hijos enclenques; en punto á que sean legítimos del actual órden de cosas, no podemos asegurar nosotros lo mismo, porque si de alguien se duda siempre en estas cuestiones, es de los padres. Sea de esto lo que fuere, que allá lo verá el que no se muera, como dice el *Eco*, el caso es que no pasará un año sin que haya algo. ¡Cuánto no hemos visto en los últimos diez años, y sobre todo en las últimas diez semanas de estos diez años!.. Ahí está el partido progresista sin ir mas lejos, que se creia ya sin remedio en el poder, y lo que es mas, para siempre, cuando héte que de la noche á la mañana, *zas*, cayeron de un golpe todas sus esperanzas, lo mismo que se desvanecieron las de la lechera cuando se le rompió el cantarillo, fundamento de su felicidad.

Si está visto; en los tiempos que alcanzamos, nadie puede cantar victoria hasta el fin, pues cuando se cree que se va á tocar con la mano lo que se desea, la fortuna que se está divirtiendo con todos nosotros, hace girar su rueda y allá va todo, lo de arriba abajo, lo de abajo arriba. ¡Y por esto se apesadumbran y entristecen los progresistas!... *Oh tempora!... Oh mores!...* Con razon dicen los antiguos que los hombres del dia tienen el corazon de mantequilla. ¿Pues no está ahí el *Eco*, con su perdon sea dicho, mas fuerte y mas esperanzado que en el año de 12? Y eso que la cosa varía, porque en estos tiempos la rueda de la fortuna política se clava con actos legales, y lo que es el gobierno no parece sino que ha tomado á la Constitucion por mantillo. Eh!.. pues ahí lo tienen Vds., vivo, inquieto, activo, aconsejando con el derecho que le dan la esperiencia y los desengaños, á los mas animosos á que se reunan y trabajen para ganar las elecciones de concejales, y á los mas descorazonados á que no teman nada y aprendan á tener confianza en Dios, que todo lo puede. Porque, lo que dice nuestro colega, cosas inesperadas hemos visto que estaban fuera de todos los cálculos. Esperen, pues, á que sucedan esas inesperadas cosas, los que desconfian del tiempo, porque el tiempo es el mejor repartidor de todos los repartidores, inclusos los de los periódicos. Por de pronto el *Eco* cuenta con que los hombres que mandan en el dia se han de devorar unos á otros, qué será cosa de ver. ¡Y nosotros que creiamos que habia acabado la raza de los antropófagos!... Por de contado en el momento que esto suceda, que segun el *Eco* no debe tardar, volverán las cosas por donde iban el año de 41, y entonces no habrá mas que pedir ni desear. Animo, pues, corazones pusilánimes: ¿Qué importa que el *Heraldo* diga que las cosas van bien, porque los asuntos de Roma empiezan á marchar, y porque diga que se debe intentar una reconciliacion con las potencias del Norte? ¿Qué importa que el *Faro* diga, hablando de los partidos, que el partido moderado en todos los paises es el partido de porvenir?... ¿Qué importa que el gobierno marche legalmente?... Por de pronto ahí está el *Clamor* que anuncia ya un suceso, un suceso, y un suceso antes del año que aplaza el *Eco*... ¿No lo veis?... Abrid el corazon á la esperanza, hombres de poco espíritu... segun dice el *Clamor*... *hay crisis*.

REVISTA DE NOBLES ARTES.

ESPOSICION DE PINTURAS.

ARTÍCULO PRIMERO.

Los hechos han venido á justificar la tardanza que hemos empleado para dar cuenta á nuestros lectores de las obras de nobles artes, espuestas en el convento de la Trinidad.

Escasa desde un principio la esposicion de cuadros de los pintores que gozan de mas nombradía, se ha enriquecido posteriormente con algunas obras de los señores, Camaron, Gutierrez, padre é hijos, y Tejeo, sin contar dos retratos mas, espuestos últimamente por don Bernardo Lopez y don José Utrera. Al hablar de las obras que mas han llamado la atencion pública, emitiremos nuestra opinion con el instinto artístico que dirige nuestra conciencia, y sin que ninguna afeccion particular, ni menos prevencion alguna guie nuestra pluma. En los diferentes artículos de *Nobles Artes* que hemos escrito hasta aquí, habremos errado por ignorancia, pero nunca se nos podrá acusar de mala fé. En nuestros escritos, siempre hemos mirado por el brillo y esplendor de las bellas artes, sin olvidarnos nunca de levantar nuestra débil voz en defensa de los intereses de todos los artistas. Las *revistas de nobles artes* establecidas en *El Español*, no han tenido otro objeto. La estension que dimos á nuestros artículos que trataban de la esposicion de bellas artes que tuvo lugar el año próximo pasado en los salones del Liceo, es la mejor prueba de los buenos deseos que nos animan.

Verdad es que en un pais como el nuestro, en donde con raras escepciones, puede decirse que la verdadera crítica no existe, no bastan á veces ni los buenos deseos ni la mejor fé, ni mucho menos las sanas razones que puedan presentarse en un artículo de crítica. Los elogios mas exagerados que diariamente vemos prodigar á nuestros artistas y literatos, han dado por resultado el que algunos de nuestros escultores se crean unos Cannovas, que ciertos pintores se tengan por mas que Rafael, y que no pocos poetas se miren como insultados sino se les coloca al lado inmediato de los príncipes de la literatura española. Unos y otros se rebelan contra la crítica que señala los defectos de sus obras. El escultor se enfurece cuando se le dice decorosamente y con palabras llenas de urbanidad que uno de sus bultos tiene un carrillo *descorregido*; el pintor tiene por enemigo personal al que le indica un lunar que empañe alguna de sus obras, y por último el poeta atribuye á la envidia é ignorancia las sentidas razones con que el crítico señala tal ó cual defecto. Tales hombres deben dar diariamente gracias al supremo Hacedor por haberles hecho nacer en este dichoso suelo, en donde tanto se prodigan las alabanzas.

Vivir en otro pais donde no existiese el desconcierto y anarquía en la crítica, como por desgracia acontece en el nuestro, sería un verdadero martirio para esos señores. Alguno de ellos sin embargo, debe de saber por esperiencia lo que cuesta en otras partes elevarse á cierta altura en las artes, y cuál preferible es una crítica por severa que sea, el silencio é indiferencia con que ciertas obras suyas han sido acogidas en el estrangero. Otros por el contrario, merecerian que les diésemos una lencioncita trasladando á nuestras columnas el severo juicio que los estrangeros han formado de sus obras, tratadas por nosotros no solo benévolamente, sino con sobradas alabanzas.

Desgraciadamente para los que no admiten sino los elogios y rechazan toda crítica por imparcial que sea, confesamos ingénuamente que no nos sentimos en disposicion de enmendarnos. Ni las habladurías y chismes, ni menos las amenazas, nos imponen. Poco nos importa la enemistad de algunos si contamos con el apoyo de los artistas que verdaderamente merecen ese nombre. Siempre tendremos para consolarnos de las murmuraciones y exigencias de *esos genios*, los buenos, aunque pocos resultados que hemos conseguido con el plan que nos hemos trazado. Cuando la esposicion del Liceo, ya citada, fuimos los primeros, por no decir los únicos, que levantamos la voz para que los esfuerzos que acababan de hacer nuestros artistas no fuesen estériles.

Entonces clamamos para que, bien fuera por el gobierno ó por cuenta del patrimonio, se comprasen algunas de las mejores obras espuestas, á fin de alentar con este estímulo á los pintores españoles. Quizá sea una vana presuncion; pero séanos permitido el creer que nuestras escitaciones sirvieron de algo en la determinacion que tomó en aquella ocasion el real patrimonio en favor de los artistas. Verdad es que en aquel tiempo era intendente de Palacio D. Pedro Egaña, cuya ilustracion y aficion á las nobles artes como á la bella literatura, conocen bien muchos de nuestros ingenios.

Ultimamente, al tratarse de la oposicion que en estos momentos tiene lugar en la Academia de San Fernando para que vayan á Roma varios jóvenes pensionados por el gobierno, los opositores hallaron en nosotros el apoyo mas sincero y espontáneo. Bastó que se hablase de manejos ocultos que debian influir en favor de ciertas personas determinadas para que saliésemos al momento en defensa de nuestros jóvenes artistas; y aunque estamos muy persuadidos de la recta imparcialidad de la noble Academia de San Fernando, para creer que haya necesitado de nuestras advertencias para seguir por la senda de la mas estricta justicia, siempre habrá sido una garantía para los jóvenes opositores el saber que velaba por sus intereses un periódico como *El Español*. Pero volvamos á la esposicion.

Ante todo, séanos permitido observar el distinguido lugar que ocupa en la esposicion de la Trinidad la juventud, que no se presenta en el campo noble y lleno de abrojos de las artes, con menos ardor, ni menos gloria que en las lides científicas, literarias y políticas: en todas partes, en fin, donde hay gloria á que aspirar, conocimientos que adquirir, laureles que conquistar y errores que vencer, allí está la juventud llena de una esperanza, de un entusiasmo, que son las mejores garantías en que estriba su porvenir.

A pesar del abandono de los gobiernos, á pesar de que lucha contra el egoismo, la ignorancia y las preocupaciones, la juventud generosa se lanza á las empresas mas nobles, á las regiones donde mas alto brilla y se desarrolla la humana inteligencia, sin que la espante el sacrificio de Alenza, de Elbo, y de tantos otros genios que han sobresalido en la literatura, en las ciencias, en las artes; y que han sucumbido en su lucha desesperada combatiendo contra el materialista egoismo de esta época miserable.

Lo mismo se en los otros ramos del saber humano, se aumenta en la pintura cada dia la noble y ardiente falange; y si tras los Goyas y los Lopez, y Tejeos vienen los Madrazos, Riberas y Esquiveles y otros, tras estos aparecen ahora para continuar su obra los Utreras, Sainz, Lucas, Garrido y otros que prometen á su patria nuevos dias de gloria.

Gran placer causa ver colocados en medio de las obras de los pintores españoles, los dos cuadros que S. M. la Reina se ha dignado remitir á la esposicion, y consideramos esta noble manifestacion de S. M., como un seguro estímulo para los artistas. Digno es por cierto de la augusta persona que dirige las riendas del estado, el no olvidar en medio de sus graves cuidados, que el arte que ha hecho transmitir á la posteridad al lado del nombre de los reyes, el de los grandes maestros, es acreedor á su amparo y real proteccion.

La entonacion de estos dos cuadros de S. M., una Vírgen, y una Magdalena, es agradable, hay en ellos bastante fuerza de colorido y algunos toques francos que revelan gran disposicion.

Sin disputa alguna, uno de los artistas mas distinguidos de España, es don Federico de Madrazo. Tan poeta como pintor dirige la poesía sus pinceles, y embellece con suma gracia el árido campo de los retratos, martirio de los verdaderos artistas, pero que él sabe convertir en verdaderos cuadros que pasarán á la posteridad. Admirable es la ejecucion de sus pinturas, deliciosa su entonacion, correcto su dibujo, bellísimos y ricos los fondos en que hace resaltar los objetos; graso y trasparente su colorido, delicadas y mórbidas sus tintas.

Seis son las obras que ha presentado este año en la esposicion, el autor de las *Tres Marías*. La bellísima composicion del niño en la cuna, justifica el elogio que precede de este insigne artista. ¡Obsérvese ademas, el grande estilo con que está pintado el retrato de cuerpo entero de la señorita de Zamora, la gracia inimitable del de la señora de Pacheco y el vigor con que está hecho el del señor de Cabanes. Por último, tiene tal talento don Federico de Madrazo para componer todos sus cuadros, su buen gusto es tan esquisito al pintar los trajes, adornos y accesorios de sus retratos, que estos vivirán eternamente aun despues de pasar la moda de los trajes del dia.

La cabecita del retrato de un niño, es una preciosidad. El retrato de la señora marquesa de Narros, reune todos los grandes rasgos de este celebrado pintor.

Al recordar que este insigne pintor dirije en la Academia de San Fernando una escuela de pintura, bien podemos esperar que salgan de allí jóvenes artistas dignos émulos de su noble maestro.

Dos retratos ha presentado don Cárlos Luis Ribera; uno de don Antonio Gil de Zárate de medio cuerpo, y otro de cuerpo entero, de una niña. Ambos son de un correctísimo dibujo, y el primero tiene gran semejanza. Ambos están hechos con gran esmero, y serian perfectos, si la entonacion del colorido no fuese algo fria.

Hemos observado que, algunas de las obras que este artista ha concluido despues de su llegada del estrangero, carecen del vigor y entonacion que no se echaban de menos por cierto, en sus anteriores cuadros. No será estraño que, trasladado el señor Ribera, desde París, donde el artista significa algo y donde se comprenden las artes, á la corte de España en la cual ni las artes ocupan el distinguido lugar que las corresponde, ni el artista la posicion que se merece, no será estraño, repetimos, que el autor del cuadro de los *Girones* se haya visto acometido de una tristeza tal, que de su corazon se trasmita al lienzo de sus cuadros. Por lo demás, en ambos retratos sobresalen todas las dotes que colocan á este artista al lado inmediato de D. Federico de Madrazo.

Entre los pocos cuadros que ha espuesto D. Antonio Esquivel, sobresale uno de historia que representa á Abraham arrojando de su tienda á Agar y á Ismael. Este cuadro es la mejor prueba de que el señor Esquivel progresa y mejora su estilo. Apesar de ser un asunto tan manoseado ha sabido presentarlo con un carácter de verdad que lo hacen notable entre los cuadros que hemos visto de este mismo autor. El dibujo es bastante correcto, el colorido agradable y cual conviene al clima abrasador donde la escena está representada. Hay dolor é inocencia en el niño Ismael, desesperacion y dolor en la cabeza de Agar, nobleza y magestad en la de Abraham, á pesar de que es inferior en la ejecucion á la de Agar, cuya figura nos parece tambien algo pequeña en su conjunto.

Rico de color y muy parecido es su propio retrato egecutado por él mismo: en los bordados del uniforme no nos parece, sin embargo que ha estado tan feliz este artista.

Habiéndonos estendido en este artículo mas de lo que pensábamos, nos vemos precisados, por falta de espacio, á examinar en un segundo y próximo artículo las obras de los demas artistas que han remitido sus cuadros á la esposicion.

E. V. DE M.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

DISTRIBUCION DE PREMIOS POR LA SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE.

El Amigo del País, periódico oficial de aquella sociedad, pública en su último número el siguiente resúmen del exámen y calificacion que ha hecho la sociedad Económica Matritense de las memorias que han optado á los premios del programa de 1846, de otros trabajos que fuera de concurso se han presentado, y de los vinos y aguardientes remitidos á la primera esposicion de esta clase de productos.

Dedicada esta sociedad por su instituto á promover los diversos ramos de riqueza y procurar la prosperidad pública, para verificarlo tiene establecido, como medios principales, el premiar y publicar memorias, ensayos y otros trabajos sobre cualquiera de aquellos objetos. En su cumplimiento, con fecha 23 de marzo del año anterior, anunció el programa ordinario de los premios que ofrecia por los asuntos que se dirán, y á su consecuencia se presentaron varias memorias hasta fin de setiembre del mismo año, en que concluyó el término señalado. Despues de haber informado sobre su mérito las respectivas secciones, se pasaron para su exámen comparativo, con arreglo al artículo 7.° de los estatutos, á una comision de nueve sócios, que fueron: de la seccion de agricultura los señores D. Benito Collado y Ardanuy, D. Agustin Pascual y D. Antonio Cabanilles; de la de artes, D. José María Ibañez, D. José María Florez y D. Angel Eugenio Gomez; y de la de comercio, D. Sebastian Eugenio Vela, D. Fernando Boccharini y D. Juan Martin Empecinado. Oido y discutido el dictámen de esta comision en junta de 5 de diciembre último, recayó el juicio y decision de la sociedad sobre cada memoria en la forma siguiente:

AGRICULTURA.

PUNTOS 1.°, 2.° y 3.°

El asunto primero del programa era la mejor cartilla práctica de agricultura, aplicada al clima y suelo de Castilla la Nueva. El segundo era demostrar el sistema mas ventajoso á fin de hermanar los intereses de la agricultura y ganadería analizando las leyes vigentes sobre amojas. Y el tercero pedia que con hechos prácticos se comprobase cual de los dos sistemas de cria de ganados es preferible para el refinamiento de nuestras lanas, el estante ó el trashumante. Ninguna memoria se ha recibido sobre estos objetos.

PUNTO 4.° — *Montes.*

Ofrecióse el premio cuarto para la mejor memoria que, haciendo una historia de la legislacion de montes, presentára una instruccion práctica para su repoblacion, conservacion y fomento. Dos memorias se han presentado aspirando á él. La una tiene este lema:

Dant alius aliis dant utile lignum
Navigiis pinos domibus cedrunque cupressosque;
(Virg. Georg. Lib. 2.°)

La sociedad reconoce los buenos deseos del autor de esta memoria, pero creyendo que está muy distante de llenar bajo ningun aspecto los objetos del programa, ha acordado que se archive.

La otra memoria sobre el mismo asunto vino señalada con el lema siguiente: *De glande, arboritus et pecudum pastu* (Código romano;) pero la sociedad se abstuvo de decidir sobre ella, por ser en su parte doctrinaria una copia casi literal de otra instruccion del ilustrísimo señor don Antonio Sandalio de Arias, nuestro difunto consocio, que ha tenido la fortuna de tener á la vista la comision.

ARTES.

PUNTOS 5.°, 6.° y 7.°

Ninguna memoria se ha presentado sobre el sistema de preparar el corcho y aumentar la esportacion de sus productos elaborados, ni sobre el método de recojer y purificar la resina de los pinos, que eran las materias anunciadas bajo los números 5.° y 6.° Tampoco se han obtenido muestras de piedra litográfica, estraidas de cantera española, y tan buenas como las de Baviera, para las que se destinaba el premio sétimo.

PUNTO 8.° *Tipografía.*

Cuatro memorias se han ocupado del estado que presenta la industria tipográfica; causas que impiden sus progresos con perjuicio de los operarios y ruina de considerables capitales, y medios que pueden emplearse para que se ponga al nivel de los paises mas adelantados.

Una de ellas lleva este lema: «La libertad de opinar, escribir é imprimir se debe mirar como absolutamente necesaria para el progreso de las ciencias, y para la instruccion de las naciones.» (Jovellanos.) Si bien la sociedad no juzga que esta memoria haya completado todo el objeto del programa, encuentra que habiéndose elevado á consideraciones generales sobre dicha industria, se ha acercado lo bastante, y por tanto la declara digna del *accesit*. Habiendo dado consentimiento el autor para descubrir su nombre, ha resultado ser don Francisco Fernando Villabrille, profesor del colegio nacional de Sordos-Mudos y autor de varias obras históricas y de educacion. Posteriormente ha resuelto la sociedad que se imprimiese en su periódico El *Amigo del País*, y se ha publicado en el suplemento al número 18 del miércoles 3 de mayo de este año.

La sociedad no cree que ninguna de las otras tres memorias sobre la industria tipográfica reuna todas las condiciones, ni llene el objeto para que fué anunciado el premio: sin embargo, estima dignos de consideracion y aprecio los datos, conocimientos é ideas que ofrecen, y por tanto hace de ellas esta mencion honorífica, indicando los lemas que las distinguen, y anunciando los nombres de dos autores que han consentido en ello.

El Sr. D. Francisco Perez de Anaya, individuo de esta sociedad, ha escrito la que tiene el siguiente lema;

Anserem et egregium qui carnem protulit illam,
Qua laute exultans, se cibat omnis homo.
(Herbest, elogio de Guttemberg.)

La que lleva por señal un grabado, y dice: «Propagacion de los conocimientos humanos» es de don José María Palacios, domiciliado en esta córte, y autor del tratado de imprenta titulado *Manual del cajista*, publicado hace dos años.

La restante memoria tiene por lema: *Fabrilia Fabri*, y no se puede publicar el nombre de su autor por no haber avisado su consentimiento, aunque con este objeto se anunció la declaracion de la sociedad en la *Gaceta* de diciembre último.

el tratado *de natura rerum*; si lo hubiéseis leido, sabríais que no hay efecto sin causa.

—Pues bien, mi querido camarada, dijo Borromeo, porque al fin sois capitan como yo, ¿no es verdad?

—Capitan desde la planta de los pies hasta la punta de los cabellos, respondió Chicot.

—Pues bien, mi querido capitan, replicó Borromeo, puesto que, segun asegurais, no hay efecto sin causa, decidme cuál era la causa de vuestro disfraz.

—De qué disfraz?

—Del que llevabais cuando fuísteis á casa de don Modesto.

—De qué estaba disfrazado?

—De paisano.

—Ah! es verdad.

—Decidme eso, y comenzareis mi educacion de filósofo.

—Con mucho gusto; pero en cambio me direis por qué estábais disfrazado de fraile; pagadme una confianza con otra.

—Que me place, dijo Borromeo.

—Tocad estos cinco, dijo Chicot, y alargó su mano al capitan.

Este dejó caer á plomo su mano sobre la de Chicot.

—Ahora yo, dijo Chicot, y apretó la de Borromeo.

—Bien! dijo Borromeo.

—Con que quereis saber por qué estaba yo disfrazado de paisano? preguntó Chicot con lengua que cada vez se hacia mas estropajosa.

—Sí; me interesa.

—Y despues, me lo contareis todo?

—Os doy mi palabra de honor.

—A fé de capitan, no es verdad? Por otra parte, ¿no es cosa ya convenida?

—Es cierto, lo habia olvidado. Pues bien, el motivo de mi disfraz es la cosa mas sencilla del mundo.

—En ese caso hablad.

—En dos palabras os pondré al corriente.

—Ya escucho.

—Espiaba por el rey.

—Cómo! ¿espiabais?

—Sí.

—Conque sois espía por oficio?

—No, por aficion solamente.

—Qué espiabais en casa de don Modesto?

—Todo. En primer lugar, á don Modesto, despues al hermano Borromeo, luego á Santiaguillo, y por último, á todo el convento.

—Y qué habeis descubierto, mi digno amigo?

—Desde luego he descubierto que don Modesto es un gran bestia.

—No se necesita ser muy hábil para eso.

—Poco á poco, señor Borromeo, que S. M. Enrique III, no es un necio, y lo considera como la lumbrera de la iglesia, y aun piensa hacerle obispo.

—Sea: nada tengo que decir contra esa promocion; al contrario, me reiré mucho ese dia. ¿Y qué mas habeis descubierto?

—He descubierto que cierto hermano Borromeo, no era fraile, sino capitan.

—De veras habeis descubierto eso?

—Desde el primer golpe de vista.

—Y despues?

—He descubierto que Santiaguillo se ejercitaba en tirar al florete, mientras pudiera hacerlo con la espada, y que daba estocadas á un muñeco mientras llegaba la ocasion de poder hacerlo con un hombre.

—Ah! ¿has descubierto eso? dijo Borromeo frunciendo el ceño. ¿Y qué mas has descubierto?

—¡Oh! dame de beber porque sino de nada me acordaré.

—Observarás que estás en la sesta botella, dijo Borromeo riéndose.

—Asi es que empiezo á achisparme, dijo Chicot, no lo niego. ¿Hemos venido aqui para filosofar?

No, hemos venido para beber.

—Pues entonces bebamos.

Y Chicot llenó su vaso.

—Tienes razon contestó Borromeo y en seguida añadió ¿te acuerdas Chicot?

—¿De qué?

—De lo que has visto en el convento.

—¡Diablo! Si me acuerdo.

—¿Y qué has visto.

—He visto que los frailes en vez de ser tales, eran soldados y en vez de obedecer á D. Modesto, te obedecian á ti. He ahí lo que he visto.

—En efecto; pero no es eso todo lo que has visto.

—No; pero bebamos, bebamos, sino voy á perder la memoria.

Y como la botella de Chicot estaba vacía, presentó su vaso á Borromeo, que le echó vino de la suya.

Chicot desocupó su vaso sin tomar aliento.

—¡Qué tal! parece que nos acordamos de todo.

—¡Veya si nos acordamos!

—¿Y que mas has visto?

—He visto que habia una conjuracion.

—¡Una conjuracion! dijo Borromeo poniéndose pálido.

—Una conjuracion, sí, respondió Chicot.

—¿Contra quién?

—Contra el rey.

—¿Con qué objeto?

—Con el de apoderarse de su persona.

—¿Y cuándo?

—Cuando volviera de Vicennes.

—¡Mal rayo!

—¿Qué es eso?

—Nada. ¿Con que habeis visto eso?

—Sí.

—¿Y habeis avisado al rey?

—Es claro: como que habia ido para eso.

—¿Entonces vos teneis la culpa de que se haya frustrado el golpe?

—Yo mismo, dijo Chicot.

—¡Los diablos te lleven! dijo Borromeo entre dientes.

—¿Qué decís? preguntó Chicot.

—Digo que teneis muy buenos ojos, amigo.

—Bah! respondió Chicot balbuceando; he visto otras muchas cosas. Dadme una de vuestras botellas, y os admirareis cuando os diga lo que he visto.

Borromeo se apresuró á satisfacer el deseo de Chicot.

—Veamos, dijo, decidme eso, que me ha de asombrar.

—En primer lugar, dijo Chicot, he visto á Mr. de Mayenne herido.

—Bah!

—Despues he visto la toma de Cahors.

—La toma de Cahors? ¿Con que venís de Cahors?

—Ciertamente. ¡Ah! capitan, era cosa digna de verse, y un valiente como vos hubiera gozado con semejante espectáculo.

—No lo dudo. Segun eso, estábais cerca del rey de Navarra?

—A su mismo lado, querido amigo, como estamos aquí.

—Y os separásteis de él?

—Para llevar esta nueva al rey de Francia.

—Y venís del Louvre?

—Llegué un cuarto de hora antes que vos.

—Entonces, como no nos hemos separado desde aquel momento, no os pregunto lo que habeis visto despues de nuestro encuentro en el Louvre.

—Al contrario, preguntad, preguntad, pues os aseguro que eso es lo mas curioso.

—Pues bien, hablad.

—Hablad, hablad, cuerpo de Baco. Es muy fácil decir hablad!

—Haced un esfuerzo.

—Venga otro vaso de vino para desatarme la lengua... lleno, así. He visto camarada, que al sacar de tu bolsillo la carta de S. A. el duque de Guisa, dejaste caer otra.

—Otra? esclamó Borromeo botando desde su asiento.

—Sí, dijo Chicot, que tienes ahí.

Y despues de haber oscilado su mano á uno y otro lado, apoyó un dedo sobre el coleto de ante de Borromeo en el sitio mismo donde estaba la carta.

Borromeo tembló como si el dedo de Chicot hubiese sido un hierro encendido, y como si este hierro hubiese tocado su pecho en vez de tocar su coleto.

—Oh! oh! dijo: ya no falta mas que una cosa.

—A qué?

—A todo lo que habeis visto.

—Cuál?

—Que adivineis á quién está dirigida esa carta.

—Poco tiene que adivinar eso, dijo Chicot dejando caer sus dos brazos sobre la mesa; está dirigida á la duquesa de Montpensier.

—Diablo! esclamó Borromeo; espero que nada de eso habreis dicho al rey.

—Ni una palabra pero se lo diré.

—¿Cuándo?

—Cuando haya echado un sueño, contestó Chicot dejando caer la cabeza sobre sus brazos, como habia dejado caer los brazos sobre la mesa.

—¿Con que sabeis que tengo una carta para la duquesa? preguntó el capitan con voz ahogada.

—Lo sé, lo sé perfectamente, dijo Chicot.

—Y si pudieran sosteneros vuestras piernas, ¿iríais al Louvre?

—Iria al Louvre.

—¿Y me denunciaríais?

—Os denunciaria.

—¿De modo que no os chanceais?

—¿Cómo?

—Que en cuanto echeis ese sueño...

—Qué?

—El rey lo sabrá todo.

—Pero, mi querido amigo, replicó Chicot levantando su cabeza, y mirando á Borromeo con aire lánguido, haceos cargo de una cosa: que vos sois conspirador, y yo soy espía; si estais metido en una conjuracion, os denuncio, y en esto no hacemos mas que cumplir cada uno con los deberes de su oficio. Ea, buenas noches.

Y diciendo estas palabras, no solo volvió á tomar su posicion primitiva, sino que se acomodó en su asiento y sobre la mesa, de modo que, sepultada su cara entre las manos, y cubierta la parte posterior de la cabeza con su casco, no presentaba de superficie mas que la espalda, que, despojada de su coraza, la cual estaba sobre una silla, habia podido arquearse cómodamente.

—¡Hola! dijo Borromeo, fijando en su compañero sus ojos centellantes, ¿con que quieres delatarme?

—Tan luego como despierte, amigo mio, contestó Chicot.

—Pero falta saber si despertarás, esclamó Borromeo descargando al mismo tiempo una furiosa puñalada sobre la espalda de su compañero de crápula, y creyendo atravesarle de parte á parte, y clavarle en la mesa; pero Borromeo no habia contado con la cota de malla que tomó Chicot del gabinete de armas de D. Modesto.

La daga se rompió como vidrio contra aquella famosa cota á que por segunda vez debia Chicot la vida.

Además, antes de que el asesino hubiese vuelto de su estupor, el brazo derecho de Chicot, estirándose como un resorte, describió medio círculo, y vino á descargar un puñetazo, que pesaba lo menos quinientas libras, sobre el rostro de Borromeo, el cual, enangrentado y magullado, fue á caer contra la pared.

En un segundo se puso de pié Borromeo, y en otro segundo se le vió con la espada en la mano; pero estos dos segundos habian bastado á Chicot para levantarse y desenvainar la suya.

Todos los vapores del vino se habian disipado como por encanto; Chicot, con la pierna izquierda echada hácia adelante, la vista fija y el puño firme, se preparaba á recibir á su enemigo.

La mesa como un campo de batalla, sobre el cual estaban acostadas las botellas vacías, se interponia entre los dos adversarios, sirviendo de trinchera á cada uno de ellos; pero la vista de la sangre que caia de su nariz á la cara y de su cara al suelo, puso fuera de sí á Borromeo, que, perdiendo toda prudencia, se lanzó contra su enemigo, aproximándose á él todo lo que la mesa le permitia.

—¡Qué bruto eres! dijo Chicot: ya ves como eres tú el que estas borracho, pues de un lado á otro de la mesa no puedes alcanzarme, en tanto que mi brazo es seis pulgadas mas largo que el tuyo y mi espada tiene seis pulgadas mas larga que la tuya. Aquí tienes la prueba.

Y sin moverse siquiera alargó Chicot el brazo con la rapidez del relámpago, y picó á Borromeo en medio de la frente.

Borromeo lanzó un grito mas de cólera que de dolor, y como al fin era de un valor estraordinario, redobló su encarnizamiento en el ataque.

Chicot, siempre del lado opuesto de la mesa, tomó una silla y se sentó tranquilamente.

—¡Dios mio, qué estúpidos son estos soldados! dijo encogiéndose de hombros. Creen que saben manejar una espada, y cualquier paisano puede, si quiere, matarlos como moscas. ¡Bravo! de esta hecha me va á dejar tuerto. ¡Hola! ¿te subes sobre la mesa? ¡Bueno! No faltaba mas que eso; pero te advierto, asno enjalmado, que son terribles las estocadas de abajo á arriba, y si yo quisiera, te ensartaría como una cogujada.

Y le picó en la barriga como le habia picado en la frente.

2009 Ministerio de Cultura

COMERCIO.

PUNTO 9.º—*Aranceles.*

No se ha presentado ningun proyecto razonado de aranceles, que era el tema 9.º, y en el que debia tomarse la doble base de suprimir las prohibiciones comerciales, y de imponer sobre los productos estrangeros derechos arreglados á la ganancia presupuesta, y á la proporcion en que por el sistema tributario se hallan recargados los valores nacionales.

PUNTO 10.—*Tabaco.*

El décimo premio tenia por objeto la cuestion de si conviene desestancar el tabaco: en caso afirmativo, qué medios podrian adoptarse para realizarlo compensando á la hacienda pública; y en el caso de continuar la venta á cargo del gobierno, qué medidas contribuirian á disminuir los perjuicios que produce el estanco, así á los consumidores por la carestía y mala calidad del género, como á la moral pública por el contrabando que ocasiona.

La única memoria presentada sobre este asunto tiene un lema que empieza así: «Las necesidades de un estado requieren sacrificios indispensables etc., etc.» La sociedad ha creido encontrar en ella alguna difusion, y advierte que no se hallan bien demostrados los hechos para la adopcion del sistema que el autor prefiere; pero ya que no llene completamente el objeto del programa, la sociedad reconoce en dicho trabajo los buenos principios económicos é ilustracion que se requiere para que sea digno su autor del *accesit*, y así lo ha declarado. Estas honrosas demostraciones han resultado en favor de D. José Lopez Narvaez, residente en Soria, que ha accedido á que se abriera el pliego que contenia su nombre.

TRABAJOS PRESENTADOS FUERA DE CONCURSO.

Siendo conforme á los estatutos de esta sociedad el premiar los ensayos y trabajos útiles que se hagan aun sin invitacion suya, en cualquier ocasion que se le presenten, los acoje con aprecio, y les dispensa el premio ó demostracion de que los estima dignos.

Dibujo de pluma.

Así lo hizo en marzo del año anterior con un dibujo hecho con pluma por D. José Manso, natural de Badajoz y vecino de Córdoba, quien lo presentó como una muestra del buen efecto que puede conseguirse para obtener el claro-oscuro con una tinta y plumas comunes, sirviendo para los adelantos de la litografía, y haciendo que la pluma obre en la piedra lo mismo ó mejor que el lápiz. La sociedad, conforme con el parecer de su seccion de artes, y sin entrar en un minucioso exámen facultativo de aquel trabajo, ha creido que merece atencion, y considerando la influencia que en las bellas artes, y especialmente en la litografía, puede tener el fomento de esta especie de dibujo, no ha podido menos de estimular la laboriosidad del autor de la obra, manifestándole el aprecio que le merecen sus tareas, y escitándole á continuar en ellas, por lo que pueden contribuir á mejorar los ramos á que deben tener aplicacion mas directa y general.

Trabajos tipográficos.

D. Francisco Serra y Maridolas, vecino de esta córte y artista de imprenta, presentó en octubre del año último un plano tipográfico, ó sea una lámina impresa con molde, ejecutado á lima, y un manual de imposiciones, cuyos trabajos fueron examinados por una comision de la seccion de artes, compuesta de los señores D. Juan Manuel Ballesteros, D. Francisco de Paula Mellado y D. José Segundo Florez. El plano ó cuadro tipográfico reune, en sentir de la seccion, todas las circunstancias que pueden hacer recomendable una obra de esta especie, presenta, vencidas con habilidad é inusitada maestria, cuantas dificultades y obstáculos opone el arte en sus mas delicadas ejecuciones; está perfectamente entendido en su combinacion y admirablemente trazado en sus detalles. La union de las rayas, filetes y medias cañas en los ángulos ó ingletes, lo mismo que en los centros, nada deja que desear: la combinacion de las orlas, tanto la general del cuadro, como las que figuran las portadas de la parte inferior, ó mesa revuelta, está hecha con gusto, y desempeñada con primor.

En tal concepto, y siendo propio del instituto de esta sociedad el alentar y premiar á los artistas que mas se distingan por el esmero y perfeccion de sus obras, conforme con el dictámen de su seccion de artes, ha acordado galardonar al artista D. Francisco Serra y Madirolas con una medalla de plata; en cuyo canto vá grabado su nombre y el año de la concesion; le ha trasladado el referido informe, y publica su contenido en este acto solemne, que aparecerá en el periódico oficial de la sociedad para satisfaccion del interesado.

Cama de hierro con bronces cincelados.

En el mes de noviembre último estuvo colocada y espuesta en la sala de las sesiones de esta sociedad una cama de hierro con adornos y bajos relieves de bronce cincelados y dorados, construida bajo la direccion del platero y cincelador D. José Sanchez Pescador, socio de esta corporacion, y del maestro cerragero D. Tomás de Miguel, que tambien lo es en el dia. Este artefacto ha sido admirado por las muchas personas que concurrieron á su esposicion, inclusos los Sermos. Sres. infantes D. Francisco de Paula, doña Luisa y doña Josefa, sus hijas, y aun los nominados artistas tuvieron la honra de presentarlo á SS. MM. La sociedad nombró para examinarlo una comision compuesta de los Sres. Don Isaac Villanueva, D. Andrés Taboada, marqués del Socorro, D. Rufino García y D. Antonio Varela Yañez, los cuales emitieron el unánime parecer siguiente: «La citada cama, cuyo dibujo pertenece al gusto greco romano, es un conjunto de perfecciones artísticas, pues sus perfiles y formas es ligera, reuniendo en sí contornos que á la vez que elegantes y sencillos, son los propios para demostrar la maestria de los constructores; que la han presentado en un estado de conclusion tan brillante.»

Dicho D. Tomás de Miguel, por las obras presentadas á las esposiciones públicas de artes, fué premiado por S. M. con una medalla de oro, y confirmado dicho premio en la siguiente esposicion; pero esta cama no puede compararse con las referidas, y por las que fué premiado, porque hay usado en ella un nuevo método para pulimentar, particularmente los grandes planos de acero, cuyo brillo es igual al de un espejo.

En vista de todo la sociedad, deseando premiar y estimular el relevante mérito y habilidad que la obra demuestra, y siendo cortos é insignificantes los medios que cuenta en sí para ello, ha recomendado al Sr. D. José Sanchez Pescador, con fecha 15 de enero de este año, para que por el gobierno se le conceda una condecoracion, como ya lo han sido otros artistas célebres en premio de sus adelantos, y asimismo el Sr. Intendente general de la real casa y patrimonio, para que se le nombrase cincelador de S. M. ó se le fomentase y utilizase su habilidad, como fuese del real agrado. A ambos artistas les ha acordado una carta de aprecio y la facultad de colocar en sus respectivos establecimientos el sello de la sociedad en un escudo con sus nombres, y ha accedido á la peticion de los mismos para poner el propio sello de dicho cuerpo por timbre en la mencionada cama.

CONCURSO DE VINOS Y AGUARDIENTES.

Deseando la sociedad fomentar el buen cultivo de la vid y la esmerada elaboracion de sus productos, ha acordado que todos los años se verifique en Madrid bajo sus auspicios un concurso público de vinos y aguardientes del reino, bajo las reglas anunciadas con fecha 4 de junio del año anterior.

Consiguiente al enunciado programa, estuvo abierto el concurso desde el 20 de noviembre hasta el 10 de diciembre del año anterior, y en él se presentaron 11 muestras de vinos y 4 de aguardiente.

Conforme á la regla 10.ª del programa de este concurso, se nombró una junta de individuos de la sociedad, adornados de conocimientos teóricos y prácticos, presidida por su director, para examinar y calificar los vinos y aguardientes presentados, y declarar el premio que segun su mérito y las circunstancias de su elaboracion habia de adjudicarse á cada especie. Esta junta ha practicado todas las operaciones necesarias al efecto, en las cuales han tomado parte el Excmo. señor director marqués de Someruelos, y los señores D. Manuel de la Fuente Andrés, D. Nicolás Casas, D. Diego Genaro Lletget, D. Francisco del Acebal y Arratia, D. Diego Fernando Montañés, D. José Francisco de Aizquivel, D. Mauricio Cárlos de Onís, D. Manuel Fernandez Cadiñanos, D. Cirilo Bahía, D. Ildefonso Diez de Rivera, D. José María Lopez y D. Ramon Altés, secretario.

La comision nombrada por la junta calificadora dió su dictámen acerca de los premios que debian adjudicarse, que fueron en esta forma:

A los señores Gonzalez y Dubose, vecinos de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, el uso por cuatro años del escudo de esta sociedad económica, regalándoles uno de bronce del tamaño correspondiente, que podrán colocar sobre la puerta de la bodega; por la muestra de vino amotillado, sin beneficio, cuyo rótulo decía: «El vino natural mas delicado de Jerez,» y que por la certificacion del ayuntamiento de aquella ciudad consta que procede de la uva llamada Palomino, que se cria en término de la misma y tierras albarizas de secano, conservándose el vino en pipas de madera. La construccion del escudo se costeará con la cantidad ofrecida por el gobierno en la citada real órden de 7 de diciembre último, segun espresa el dictámen preinserto.

A los señores Colom, hermanos, propietarios y cosecheros de vinos en Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz, medalla de plata por la muestra de vino manzanilla envisada y algo remontada, cuyo lema decia: *Vinum modice sumtum acuit ingeniun, et intelectui videtur afferre acunem*: y por certificacion del ayuntamiento consta tener cinco á seis años, procede de la uva llamada allí *Listan*, en Jerez *Palomino*, y en el puerto de Santa María *Ogazuela*, criada en terreno calizo, arcilloso y cultivado de secano, habiendo pasado el vino por distintas soleras, contenidas en vasijas de madera.

A los ya citados señores Gonzalez y Dubose medalla de plata por otra muestra de vino seco beneficiado, cuyo lema era: «El mejor vino de estraccion de Jerez y tiene la misma procedencia y circunstancias que el primero.

A D. Francisco Caminero y Portillo, vecino labrador y cosechero de Valpeñas de la Mancha, provincia de Ciudad-Real, la mencion honorífica que se hace en este acto y una carta de aprecio por la muestra de vino tinto con el lema: «Delicias de la Manchas procedente de viñas nombradas, una la *Pizorrilla*, cuyo terreno es entre Pizorral y Calar, y otra la *Abertura*, de terreno calizo; ambas en situacion llana, en el término de aquella villa; y en la confeccion del vino entran dos partes de uva blanca *lairen* y una de tinta *genuibe*; habiéndose elaborado en tinajas de Colmenar, donde permaneció desde octubre de 1845 hasta marzo de 1846, que fué trasegado á otras.

A D. Juan Martin Aramburo, cosechero y fabricante de Almonacid de la Sierra, partido de Daroca, provincia de Zaragoza, carta de aprecio por la muestra de vino blanco seco de primera, cuyo lema decia: «La esperiencia sin teorías me hizo añejo en pocos diasa y segun la certificacion del ayuntamiento, fué fabricado en 1844 de uva blanca, criada en los linderos de dicha villa y Cosuenda, término situado al Sud-esté, predregoso y secano; y se ha elaborado y permanecido en madera cerca de dos años, llevando tres meses de embotellado al tiempo de la remesa en noviembre último.

Y á D. Mauricio Sevil, vecino de Jerez de la Frontera (Cádiz), cosechero de vino y fabricante de aguardientes, medalla de plata por la muestra de aguardiente que segun certificacion del ayuntamiento ha sido sacado de vinos por medio del vapor, sin contacto directo del fuego, en un alambique perfeccionado de Doresne, y era el dicho líquido nuevo, acabado de estilar en noviembre último en que se remesó.

La sociedad, al anunciar en este acto solemne el resultado de la calificacion referida, que se publicará ademas en los periódicos de la corte y provincias, cumple con el grato deber de recomendar al consumo los vinos comunes y generosos y el aguardiente de los nominados cosecheros y fabricantes, por las buenas cualidades que respectivamente los distinguen y quedan esplicadas.

GACETILLA DE LA CORTE.

—*El dia 12 del actual ha dado principio* la enseñanza de paleografía diplomática española, habiéndose matriculado hasta dicho dia 18 discípulos.

—*Hoy debe presentarse al público en uno* de los salones del convento de la Trinidad, donde se está verificando la esposicion de pinturas, un magnífico retrato de S. M. la Reina que acaba de ejecutar en mármol don Francisco Perez, escultor honorario de cámara.

—*Con referencia á un periódico de la* tarde parece que ha sido nombrado cura ecónomo de San Sebastián el religioso esclaustrado señor Carrascosa, que anteriormente tuvo el mismo cargo en la parroquia de San Andrés.

—*La sociedad de la cria caballar de España* ha señalado para las carreras de que trata el reglamento, los dias del 20 al 26 de noviembre próximo, adjudicándose en ellas los premios de 12,000, 6000, 5000 y 2000 rs.

—*Pronto se abrirá al público frente al* teatro del Príncipe una tienda lujosameute adornada, perteneciente á la sociedad de la Dulce Alianza quo goza de tanto crédito, particularmente entre los golosos.

—*Si llega á organizarse el teatro real en* esta córte, trabajarán en él simultáneamente los actores mas distinguidos de la escena española: Latorre, Romea, Valero y Lombía.

—*Podemos anunciar á los aficionados al* piano que el célebre señor *Strakosch*, pianista de S. M. el emperador de Rusia, miembro honorario de la academia de Santa Cecilia de Roma y de la primera sociedad filarmónica de Europa, se ha decidido al fin á dar su concierto el miércoles próximo en el gran salon del hotel peninsular.

—*La voluble moda no solo ejerce su influ*jo tiránico en los paseos y en los salones, sino que estiende su dominacion mas allá de la tumba, y dicta leyes hasta en la mansion de los muertos. De algunos años á esta parte se ha introducido la costumbre de adornar de siemprevivas las losas sepulcrales el dia en que la iglesia hace conmemoracion de los difuntos, á imitacion de los antiguos que derramaban flores sobre las urnas cinerarias. Este año la moda, que nunca se detiene en su rápida carrera, ha avanzado mas, y á las siemprevivas y á las flores ha añadido, como testimonios de amoroso recuerdo de los que fueron, preciosas figuritas de piedra, á que dan los franceses el nombre de *biscuit*, y que representan ángeles, Cristos y Vírgenes orando al pie de la Cruz.

—*Rectificacion. En el anuncio de la va*cante de la plaza de cirujano de Mora que insertamos en uno de nuestros números anteriores, donde se dice 660 reales, debe decir 6660.

—*A la una de la tarde del 4 de noviem*bre próximo se verificará en las salas consistoriales la subasta de los pastos del soto de Migas-Calientes, perteneciente á los propios del ayuntamiento de esta capital. El dia 3 del mismo mes y á la una de la tarde tendrá lugar en la sala de sesiones de la junta municipal de beneficencia la subasta de mil seiscientas varas de lienzo vivero, y ciento de cotanza para la inclusa de esta corte, y quinientas veinte varas de paño azul y seiscientas de vivero para vestidos de los niños de los desamparados.

—*A consecuencia de la renuncia hecha* por D. Eusebio Bañares del cargo de teniente alcalde de esta corte, el distrito electoral de la Universidad deberá nombrar cuatro candidatos en la próxima eleccion de ayuntamiento.

—*A las siete de la mañana del martes ha* fallecido en esta corte, á la edad de 58 años, el brigadier de infantería D. José María Ocon. Su cadáver, embalsamado por los doctores Nieto, Simon y Polin, y colocado en una caja fundida de las nuevamente inventadas por estos profesores, se conservará en el estado en que se encuentra hasta que sea trasladado á Albarracin, en cuyo punto existe el panteon de la familia.

—*Pronto verá la luz pública un intere*sante opúsculo intitulado *Elogio de la pereza.* Como somos tan aficionados á ella en este pais (observa el *Heraldo*), es probable que la obra tenga muchos admiradores, sobre todo entre los activos habitantes de la Puerta del Sol, que no sentirán encontrar en letras de molde el elogio de lo que constituye la delicia de su existencia y el tormento de la de sus familias.

—*Para el 19 del mes próximo, con mo*tivo de ser los dias de S. M. la Reina, se dispone en el real palacio un magnífico baile, al que parece seguirán otros no menos suntuosos, que habrán de repetirse hasta la llegada del Carnaval.

—*En la tarde del dia de todos Santos se* ejecutará en la real capilla un oficio de difuntos que acaba de componer el maestro don Hilarion Eslaba.

—*Mañana se verificará la vigésima cuar*ta y última corrida de toros de la presente temporada. Se lidiarán diez toros, cuatro en plaza entera y seis en division. Los de la primera serán dos de don Juan José de Fuentes (de Moralzarzal) y dos de la Excma Sra. condesa de Salvatierra (Madrid) Los de la division serán dos de don Gaspar Muñoz (Ciudad-Real), dos de don Fulgencio Diaz Hidalgo (Villarrubia de los Ojos) y dos de don Francisco de Paula Giraldo (Utrera).

En plaza entera picarán Antonio Rodriguez, Juan Gallardo y Pedro Romero, estoqueando Francisco Arjona Guillen y José Redondo.

En plaza dividida picarán José Muñoz y Manuel Martin, estoqueando Julian Casas y Cayetano Sanz. La corrida empezará á las tres.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.

San Claudio y compañeros mártires.

Continúa el jubileo de cuarenta horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios, donde prosigue la devota novena al Arcangel San Rafael, á espensas hoy de una persona congregante. Será orador por la mañana don Felix Coronado, y por la tarde don José Fernandez Losada. Estará todo el dia S. D. M. patente, oficiando el coro escogidas voces. Asistiendo á estos actos religiosos se pueden ganar jubileo plenísimo y remision de los pecados, concedido para esta dicha solemnidad.

NOTA. La real y primitiva congregacion de María Santísima de Guadalupe, establecida en San Millan de esta corte, tiene mañana, á las siete y media de ella, misa de comunion general como último domingo de mes. Se suplica la asistencia de todos sus individuos.

OTRA. La misa y oficio divino de este dia son en honor de San Frutos (que fue el 25 del presente) y á quien hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

COMUNICADO.

Sres. redactores de EL ESPAÑOL:

Muy señores nuestros: Rogamos á Vds. se sirvan insertar en su apreciable periódico la comunicacion siguiente que con esta fecha dirigimos á los redactores del *Semanario de la industria y revista de intereses materiales*, y quedarán agradecidos á Vds. S. S. Q. B. S. M.

VARIOS VECINOS Y DEL COMERCIO DE PALMA.

Sres. redactores del SEMANARIO DE LA INDUSTRIA Y REVISTA DE INTERESES MATERIALES:

Muy señores nuestros: Cuando un escritor público ataca con mas ó menos violencia á una autoridad, bien podria ser acreedor á que se le tolerase el ácre de su tono mientras presente los actos contra que se dirije tales cuales son sin desfigurarlos ni alterarlos; pero el que despues de gratuitas suposiciones y torpes calumnias se desata en groseros insultos, ¿no merece se estampe en su frente la marca de la infamia para que en todos tiempos se sepa cual es el valor de sus palabras? El capitan general de las Baleares ha invadido agenas atribuciones, ha legislado á su antojo, el que se atreve á tales calumnias, bien puede atreverse á insultar á tan digna autoridad é indirectamente al gefe político como lo hacen Vds. en el núm. 75 de su periódico, correspondiente al 7 del que rige, y entre calumnias é insultos no sienta mal que Vds. empleen las esclamaciones que Cicerón usaba contra Catilina, pero no se lamenten Vds. de falta de gobierno, porque un castillo y la degradacion que Vds. echan menos para otros, fueron quizás en otra época el premio de sus calumnias é insultos. ¿Quién les ha dicho á Vds. que el capitan general de las Baleares haya querido dictar leyes? ¿Quién les ha dicho que el gefe político haya visto impasible invadidas sus atribuciones? Al *Correo* dice su corresponsal de Mallorca en 20 último, que el capitan general ha concedido la esportacion de 45,000 fanegas de jeja para los puertos españoles habilitados. ¿Y quién ha autorizado á Vds. para tomar como cosa indudita-da lo que dice un corresponsal de un periódico?

Si Vds. hubiesen sabido y querido cumplir su obligacion de periodistas como nuestro capitan general sabe y cumple la suya de primera autoridad militar de la provincia, antes de escribir el artículo que insertaron en el citado número de su periódico, se hubieran informado de la exactitud de lo que decia el corresponsal del *Correo* y á haberlo hecho Vds. así hubieran sabido no que el capitan general por sí solo, sino que una junta compuesta de dicho señor, del gefe superior político, del encargado de la intendencia, del administrador de rentas, del arcediano de esta diócesis y de un diputado provincial, acordó se permitiese por ahora la esportacion de 45,000 fanegas de trigo. Y sabido esto ¿en qué viene á parar la baraunda que ustedes meten con su colonia militar, su cuartel y sus reclutas? ¿Bajo qué conceptos puede atacarse tal acuerdo? La junta no traslimita las facultades que se le conceden por la disposicion segunda de la real órden de 13 de julio de 1839. Está compuesta de las personas que designa la disposicion tercera de la misma, y su resolucion protege en gran manera los intereses agrícolas y mercantiles de la isla, al paso que hace un bien á las provincias del continente, las que recibiendo de Mallorca una cantidad que necesitan de trigo escelente para pastas superiores, pueden estraer para la misma isla y para otros puntos el grano que tengan sobrante de su propia cosecha.

¿Y qué podrán Vds. decir en vista de esto, señores redactores del *Semanario de la Industria*? Si su periódico no hubiese podido leerse sino por los baleares no nos hubiéramos tomado el trabajo de rebatir sus calumnias é insultos, porque estos isleños conocen bien las bellas cualidades del capitan general y justos apreciadores de sus virtudes cívicas, todos sea cual fuere su clase y sus opiniones políticas, al leer el artículo de Vds., lo hubieran mirado con la indignacion y desprecio que se merece; pero cuando por medio de un periódico se esparcen ataques tan injustos é infundados, de nuestro deber nos ha parecido valiéndonos tambien de la imprenta, salir por el que como compaisano y simple particular, como nuestro representante en el seno del Congreso y como primera autoridad militar desde que S. M. le confió por fortuna la capitanía general de estas islas, siempre se ha granjeado el aprecio y estimacion de los baleares.

En las columnas de su periódico tuvo lugar el ataque, regular es que en él se inserte tambien la defensa y así se lo prometen de Vds.

VARIOS VECINOS Y DEL COMERCIO DE PALMA.

Palma 25 de agosto de 1847.

BOLSA.

Siguen siendo inútiles los esfuerzos de los alcistas para el logro de su difícil empresa. Aunque la Bolsa está al parecer un tanto mas animada, los precios de nuestros fondos continúan en el mayor abatimiento, y se cree probable que progrese la baja mientras no acuda al mercado mas dinero del que se presenta en la actualidad; lo que no es fácil en tanto que no termine la angustiosa situacion de la plaza, respecto á metálico.

Entre las operaciones publicadas ayer, hubo solamente una al contado al ínfimo precio de 26 5/32, las restantes lo fueron á fecha y á los cambios siguientes:

á 26 5/8 á 49 dias voluntad.
« 26 11/16 á 50 id. id.
« 26 3/4 á 50 id. id.
« 26 13/16 á id. id. id.
« 26 5/8 á id. id. id.
« 26 5/8 á id. id. id.
« 26 5/8 á id. id. id.
« 26 5/8 á id. id. id.
« 26 5/8 á id. id. id.

Hubo ademas otras sobre cincos á 16 1/8 á 49 dias voluntad.

La deuda sin interés se ofrecia á 5 por 100 sin tomadores.

Las acciones del banco de San Fernando á 124 papel. Las de Isabel II sin operaciones.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias 48 d. 90 c. d. por 1 p. f.	Coruña 1/2 b. pap.
Paris id. 5 f. 16 c. p. por 1 p. f.	Granada 1 1/4 b.
Alicante 1 b.	Málaga 2 1/8 b.
Barcelona 1 3/8 b.	Santander 1 1/4 b.
Bilbao 1 1/4 b.	Santiago 1/4 d.
Cadiz 2 3/4 b. pap.	Sevilla 2 1/4 b.
	Valencia 2 b.
	Zaragoza 7/8 b. pap.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

BOLSAS ESTRANGERAS.

LONDRES 21 DE OCTUBRE DE 1847.

Activa 5 por 100 con 10 c.	16 1/2 á 17 1/2
Pasiva	3 1/4 á 3/4
Diferida	» »
Tres por 100	26 1/2 á 27 1/2
Paris á tres dias	25 85.
Madrid á tres meses	46 1/2.
Cádiz id.	48 3/4.
Sevilla id.	47 1/2.
Barcelona id.	47.
Bilbao id.	48.
Tres por 100 consolidado	80 1/4 á 1/2
Tres por 100 reducido	78 á 1/4
Tres un cuarto por 100	79 5/8 á 3/8

PARIS 24 DE OCTUBRE DE 1847.

Activa 5 por 100 con 18 c.	» »
Pasiva	» »
Diferida	» »
Tres por 100	28 1/2
Tres por 100 interior	» »
Londres á tres meses	25 f. 17 1/2 c.
Madrid á id.	5 f.
Cádiz á id.	5 f. 17 1/2 c.
Bilbao á id.	5 f. 17 c.
Cinco por 100 francés	114 f. 85 c.
Cuatro y medio por 100 id.	» »
Cuatro por 100 id.	9 f. 90 c.
Tres por 100 id.	7 5 f. 40 c.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho, *El robo de un hijo*, drama nuevo en dos actos, y la pieza en un acto, titulada *Un diablillo con faldas*. Baile y sainete.

CRUZ. A las ocho, *Achaques del siglo actual*, comedia en cinco actos. Baile y la zarzuela titulada, *La venganza de Alifonso.*

VARIEDADES. A las ocho. *Un cuarto con dos alcobas*, comedia en 3 actos. Baile y sainete.

CIRCO. Funcion estraordinaria á beneficio de los habitantes de las Navas de Pinares. El drama en cuatro actos y en verso titulado *Guzman el Bueno*, baile y la pieza en un acto, titulada *Un cuarto con dos camas.*

CIRCO de Madrid de Mr. Paul. Ejercicios escogidos.

Editor responsable,
D. MANUEL DE LIENDO.

MADRID: IMPRENTA DE EL ESPAÑOL.
Calle del Pez, núm. 6.

Borromeo rugió de furor y saltó abajo de la mesa.

—Enhorabuena, dijo Chicot: ya estamos á pie llano y podemos hablar mientras nos tiremos estocadas. ¡Ah! capitan, capitan, así asesinamos algunas veces en nuestros momentos perdidos entre dos conjuraciones.

—Yo hago por mi causa lo que vos haceis por la vuestra, dijo Borromeo, asustado á pesar suyo del fuego sombrío que brotaba de los ojos de Chicot.

—Eso es hablar, dijo Chicot y sin embargo, amigo mio veo con placer que valgo mas que vos. Ah! no ha sido mala,

Borromeo acababa de tirar á Chicot una estocada que habia tocado su pecho.

—No ha sido mala, pero conozco el botonazo: es el mismo que enseñásteis á Santiaguillo; decia, pues que valia mas que vos, amigo mio, porque yo no he comenzado la lucha, aunque no me han faltado ganas: hay mas; os he dejado realizar vuestro proyecto, dándoos toda latitud y aun en este momento no hago mas que parar los golpes y lo hago porque tengo que proponeros un arreglo.

—¡Nada! nada, esclamó Borromeo exasperado al ver la tranquilidad de Chicot.

Y le tiró otra estocada, que hubiera atravesado al gascon de parte á parte, si este á favor de sus largas piernas, no hubiera dado un paso que le puso fuera del alcance de su adversario.

—Voy sin embargo, á decirte en qué consiste ese arreglo, para no tener nada de que reconvenirme

—Calla, calla, dijo Borromeo: es inútil.

—Escucha, dijo Chicot, lo hago solo para tranquilizar tu conciencia: no estoy sediento de tu sangre ¿lo entiendes? ni quiero matarte, sino á último recurso.

—Mátame si puedes, esclamó Borromeo exasperado.

—No por cierto: ya he matado á otro espadachin como tú y aun debo decir mas fuerte que tú. ¡Pardiez! tu le conoces era tambien de la casa de Guisa; un abogado.

—¡Ah! ¡Nicolás David! murmuró Borromeo aterrado del precedente y poniéndose á la defensiva.

—Justamente.

—¡Ah! ¿Fuiste tú quien le mató?

—Sí, con una estocada muy linda que voy á enseñarte sino aceptas el arreglo.

—Bueno, veamos ese arreglo.

—Que pases del servicio del duque de Guisa al del rey, pero sin dejar el del duque.

—Es decir, ¿que me haga espía como tú?

—No por cierto; hay una diferencia notable; á mi no me pagan y á ti te pagarán: empezarás por manifestarme esa carta del duque de Guisa á la duquesa de Montpensier; me dejarás tomar una copia y yo te dejaré tranquilo hasta nueva ocasion. ¿Qué tal? ¿soy caballero?

—Toma, dijo Borromeo: esta es mi respuesta.

La respuesta de Borromeo era una estocada tan rápidamente dada, que la punta de la espada tocó en el hombro de Chicot.

—Vamos, vamos, dijo Chicot, veo que es absolutamente necesario que te enseñe el botonazo que dí á Nicolas David, es un botonazo muy bonito y sencillo.

Y Chicot, que hasta entonces habia permanecido á la defensiva, dió un paso adelante y atacó á su vez.

—Hé aquí el botonazo, dijo Chicot; hago una finta en cuarta baja.

Hízolo así, y Borromeo paró el golpe retrocediendo; pero al primer paso tuvo que pararse, porque tropezó con el tabique.

—Bien! eso es, paras el círculo; haces mal, porque mi puño es mejor que el tuyo; ligo, pues, mi espada, doy un tercio alto, me tiro á fondo y te toco, ó mas bien te mato.

En efecto, el golpe habia seguido, ó mas bien acompañado á la demostracion, y la fina tizona, penetrando en el pecho de Borromeo, se habia deslizado como una aguja entre dos costillas, y picado profundamente y con un ruido sordo el tabique de madera.

Borromeo estiró los brazos, y dejó caer su espada, dilatáronse sus ojos ensangrentados, abrióse su boca, apareció en sus lábios una espuma rojiza, su cabeza se inclinó sobre su hombro lanzando un suspiro que parecia estertor, cesaron despues de sostenerle sus piernas, y aplomándose su cuerpo ensanchó la herida que habia hecho la espada, pero no pudo separarla del tabique por estar sostenida por el puño infernal de Chicot, de suerte que el desgraciado, semejante á un jigantesco murciélago, permaneció clavado á la pared, que sus pies golpeaban con sacudidas estrepitosas.

Chicot, frio é impasible como acostumbraba á estarlo en las circunstancias solemnes, sobre todo cuando estaba convencido de haber hecho todo lo que su conciencia le prescribia, soltó la espada que quedó clavada horizontalmente, desabrochó el cinturon del capitan, metió la mano en el bolsillo del coleto, tomó la carta, y leyó la firma que decia:

Duquesa de Montpensier.

Sin embargo, la sangre brotaba hirviendo de la herida, y el estremo dolor de la agonía se pintaba en las facciones de aquel desgraciado.

—Yo me muero, yo espiro, dijo balbuciente; ¡Dios mio, señor, tened piedad de mí!

Este último apóstofre á la misericordia divina, pronunciado por un hombre que seguramente no se había acordado de ella hasta entonces, movió el ánimo de Chicot.

—Seamos compasivos, dijo, y ya que este hombre debe morir, que muera á lo menos lo mas dulcemente posible.

Y acercándose al tabique, sacó su espada de la pared y sosteniendo el cuerpo de Borromeo le impidió caer con toda la fuerza de su peso.

Mas esta última precaucion era inútil, la muerte habia venido á toda prisa con frialdad terrible, habia paralizado los miembros del vencido, sus piernas se doblaron, se deslizó en los brazos de Chicot y cayó sobre el piso, como un cadáver.

Este sacudimiento hizo brotar de la herida un torrente de sangre negra, con la cual salió el último resto de vida que aun animaba á Borromeo.

Entonces Chicot fue á abrir la puerta de comunicacion, y llamó á Bonhomet.

No tuvo que llamar dos veces; el hostelero habia estado en acecho á la puerta y habia oido sucesivamente el ruido de las mesas y taburetes, la colision de las espadas, y la caida de un cuerpo pesado y como tenia demasiada esperiencia del carácter de los espadachines, y del de Chicot en particular, no tuvo mucho que adivinar para saber punto por punto cuanto habia pasado, mucho mas despues de lo que confidencialmente se le había dicho.

Unicamente ignoraba cuál de los dos adversarios era el que habia sucumbido.

CAPITULO LXXXVIII.

Lo que paso en el reducto de maese Bonhomet.

Cuando el capitan entró en el reducto con un canasto de doce botellas en la mano, Chicot le recibió con aire tan franco y risueño, que estuvo tentado Borromeo por creer tonto á Chicot.

Borromeo tenia mucha prisa de destapar las botellas que habia ido á buscar á la bodega; pero nada era en comparacion de la que Chicot tenia, y por lo tanto no fueron largos los preparativos. A fuer de bebedores esperimentados, ambos compañeros pidieron cosas saladas, con el loable objeto de no dejar apagar la sed. Bonhomet les presentó inmediatamente el plato que habian pedido, y uno y otro le dirigieron una mirada.

Bonhomet contestó á cada uno de ellos; pero si alguno hubiese podido juzgar aquellas dos miradas, habria hallado notable diferencia entre la destinada á Borromeo y la que iba dirigida á Chicot.

Bonhomet salió, y los dos compañeros empezaron á beber.

Ante todas cosas, como la ocupacion era demasiado importante para que nada debiera interrumpirla, ambos bebedores se humedecieron bien las fauces con sendos vasos de vino sin hablarse una sola palabra, pues el único que lo habia hecho fue Chicot, y eso solo para decir:

—Pardiez! qué buen Borgoña!... Por mi ánima! escelente jamon!

Habia despachado dos botellas, es decir, una botella por frase.

—Cáspita, decia para sí Borromeo, no lo hace mal! me alegro, así tendré una probabilidad mas de hacer mi negocio.

A la tercera botella levantó Chicot los ojos al cielo y dijo:

—En verdad que bebemos como si tratáramos de emborracharnos.

—Bueno! Este salchichon está tan salado! dijo.

—Ah!

—Bien vá, dijo Chicot, continuemos, amigo: yo tengo la cabeza firme.

Y cada uno de ellos desocupó su botella, produciendo el vino en los dos compañeros un efecto enteramente opuesto, pues al mismo tiempo que desataba la lengua de Chicot, ataba la de Borromeo.

—Hola! murmuró Chicot, amigo mio, señal que dudas de tí.

—Hola! dijo para sí Borromeo, ¿hablas? Señal que te emborrachas.

—Cuántas botellas necesitais, compadre?

—Para qué? preguntó Chicot.

—Para estar alegre.

—Cuatro, segun mi cuenta.

—Y para achisparos?

—Pongamos seis.

—Para emborracharos completamente?

—Doblemos la cantidad.

—Gascon al fin, dijo para sí Borromeo: balbuceas, y aun está en la cuarta botella. Entonces tenemos bastante, añadió levantando la voz y sacando del cesto una botella para él y otra para Chicot, es decir, la quinta botella; pero Chicot advirtió que de las cinco botellas colocadas en fila á la derecha de Borromeo, unas estaban la mitad, y otras á la tercera parte y ninguna estaba vacia, toda lo cual le confirmó en el pensamiento que desde un principio le habia acometido, á saber, que el capitan tenia respecto de él muy malas intenciones.

Al levantarse para recibir la quinta botella que le presentaba Borromeo, oscilaron sus piernas y dijo:

—No habeis sentido?

—Qué?

—Un temblor de tierra.

—Bah!

—Sí, voto á Cribas! Por fortuna la hostería del *Cuerno de la Abundancia* es sólida, á pesar de estar construida sobre un eje.

—Está edificada sobre un eje? preguntó Borromeo.

—Sin duda, puesto que dá vueltas.

—Es verdad, dijo Borromeo apurando su vaso: yo sentia el efecto, pero no adivinaba la causa.

—Porque no sois latino, dijo Chicot, porque no habeis leido

2009 Ministerio de Cultura